

437

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE DERECHO  
SEMESTRE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO  
AÑO 2000



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

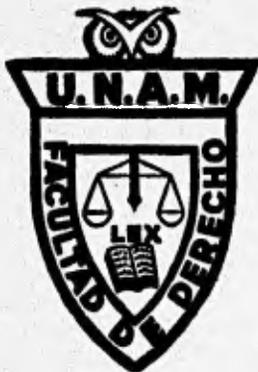
**FACULTAD DE DERECHO**

**SEMINARIO DE SOCIOLOGIA GENERAL Y JURIDICA**

**POBREZA Y DESIGUALDAD EN LA VIDA  
SOCIO - JURIDICA DE MEXICO**

**T E S I S**  
**Que para obtener el Título de**  
**LICENCIADO EN DERECHO**  
**p r e s e n t a:**

**ALVARO JIMENEZ SORIANO**



**Asesor de Tesis:**

**Lic. P. Roberto Almazán A.**

**México, D. F.**

**1995**

**FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO  
SEMINARIO DE SOCIOLOGIA  
GENERAL Y JURIDICA

No. L/90/94

COORDINADOR DE LOS SERVICIOS  
ESCOLARES DE LA UNAM  
P R E S E N T E .

El pasante de la licenciatura de Derecho ALVARO JIMENEZ SORIANO, solicitó inscripción en este Seminario y registró el tema intitulado:

" POBREZA Y DESIGUALDAD EN LA VIDA SOCIO-JURIDICA DE MEXICO ", designándose - como asesor de tesis al LIC. PABLO ROBERTO ALMAZAN ALANIZ.

Al haber llegado a su fin dicho trabajo, después de revisarlo su asesor, lo envió con la respectiva carta de terminación, considerando que reúne los requisitos que establece el Reglamento de Exámenes Profesionales. Apoyado en este dictamen, en mi carácter de Director del Seminario de Sociología General y Jurídica, tengo a bien autorizar su IMPRESION, para ser presentado ante el jurado que para efecto de Examen Profesional se designe por esta Facultad de Derecho.

Reciba usted un respetuoso saludo y las seguridades de mi más alta consideración.

A T E N T A M E N T E  
" POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU "  
Cd. Universitaria, D.F., a 16 de Noviembre de 1994

  
LIC. PABLO ROBERTO ALMAZAN ALANIZ  
DIRECTOR DEL SEMINARIO DE SOCIOLOGIA

DERECHO  
SEMINARIO DE  
SOCIOLOGIA GENERAL Y JURIDICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

PRAA/arr

**A mis estímulos cotidianos:**

**Lydia Hernández Rolón, madre y esposa  
ejemplar, a mis queridos hijos, Rocio  
y Alvaro Elias, que significan todo -  
en mi vida.**

**A mis maestros:**

**Por su dedicado esmero, su vocación y  
su valerosa entrega en mi formación -  
humanista y profesional.**

**A mis amigos:**

**Que en todo momento me han brindado  
su amistad y apoyo en forma plena y  
constante.**

Con mi más profunda admiración y-  
gratitud por el apoyo y aliento--  
que me ha otorgado en el camino--  
de la vida, dedico esta Tesis al-  
Licenciado Heladio Ramírez López,  
luchador social incansable y de--  
fensor permanente de los indige--  
nas de México.

**Al Licenciado P. Roberto Almazán Alaniz,  
Maestro y amigo de toda la vida, cuyas--  
enseñanzas y orientaciones me han motivad  
do a entender el valor y significado del  
hombre y de la sociedad.**

**A mi madre: Silvina Soriano, como testimonio  
de amor y gratitud por el apoyo-  
que en todo momento me ha brinda-  
do.**

**A mi padre: Ernesto Jiménez, por su ejemplo-  
de trabajo, sencillez y modestia.**

**A mis hermanos: Rogelio, Feliciano, Samuel,-  
Uvalda y Catalina, quienes -  
son parte importante en mi -  
vida.**

**A mis suegros; Guillermo Hernández Cortéz-  
y Lydia Rolón de Hernández,  
por su comprensión de siem-  
pre.**

## **I N D I C E**

|                          |          |
|--------------------------|----------|
| <b>Introducción.....</b> | <b>1</b> |
|--------------------------|----------|

### **ANTECEDENTES GENERALES**

#### **CAPITULO I**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1.1 La sociedad y las estructuras sociales.....</b> | <b>4</b>  |
| <b>1.2 Origen de las grandes poblaciones.....</b>      | <b>8</b>  |
| <b>1.3 La revolución industrial.....</b>               | <b>12</b> |
| <b>1.4 Corrientes migratorias.....</b>                 | <b>15</b> |
| <b>1.5 Enfrentamiento rural-urbano.....</b>            | <b>20</b> |

### **MARCO TEORICO-DOGMATICO**

#### **CAPITULO II**

|                                       |           |
|---------------------------------------|-----------|
| <b>2.1 Qué es la pobreza.....</b>     | <b>22</b> |
| <b>2.2 Pobreza y desempleo.....</b>   | <b>24</b> |
| <b>2.3 Cultura de la pobreza.....</b> | <b>30</b> |
| <b>2.4 Zonas marginadas.....</b>      | <b>32</b> |

### **LA POBREZA, PROBLEMA SOCIAL**

#### **CAPITULO III**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>3.1 Causas.....</b>  | <b>34</b> |
| <b>3.2 Consecuencias.....</b>                                 | <b>37</b> |
| <b>3.3 México, ante el problema social de la pobreza.....</b> | <b>40</b> |

### **LA POBREZA Y LOS DERECHOS SOCIALES**

#### **CAPITULO IV**

|     |   |     |
|-----|---|-----|
| 4.1 | La pobreza y el Derecho Social.....                                       | 50  |
| 4.2 | La legislación mexicana ante la pobreza y la desigualdad.....             | 54  |
| 4.3 | La pobreza y el derecho a la vivienda.....                                | 59  |
| 4.4 | La pobreza y el derecho a la salud.....                                   | 69  |
| 4.5 | La pobreza y el derecho a la educación.....                               | 74  |
| 4.6 | La pobreza y el derecho al empleo.....                                    | 83  |
| 4.7 | Tareas y acciones del Estado para combatir el problema de la pobreza..... | 87  |
| 4.8 | Alternativas en el combate a la pobreza.....                              | 90  |
|     | Conclusiones.....   | 94  |
|     | Bibliografía.....   | 102 |

## INTRODUCCION

El propósito del presente trabajo es contribuir al estudio y análisis del problema de la pobreza y las desigualdades sociales. En esta investigación, independientemente de examinar las causas de dicho problema, hacemos una seria reflexión sobre su repercusión en la sociedad, así como del importante papel que juega el **DERECHO** en las diversas medidas jurídicas a tomar para erradicar con prontitud esta grave situación.

Muchos son los pueblos en el mundo que padecen el problema de la pobreza, sabemos que ello no es casual y que para encontrar sa lidas y respuestas a tal circunstancia es preciso enfrentar los complejos procesos internacionales que nutren sin cesar las ambiciones que sangran a las naciones menos favorecidas.

Vemos que en el pasado, específicamente en el siglo XVIII, -- Inglaterra inicia el tiempo de su preponderancia en el ámbito industrial. Nace la **REVOLUCION INDUSTRIAL** que aumentó los rendimientos y transformó las bases económicas sobre las que se asentaba la sociedad, pero también aumentó la pobreza propiciando las desi gualdades sociales entre los hombres.

En nuestra patria, la pobreza ha llegado a calar muy hondo, -- la sufren muchos todavía, la falta de una plena y justa distribución de la riqueza nacional abre abismos lacerantes entre los bas tantes pobres y los pocos ricos.

En la actualidad es necesaria una clara **CONCIENCIA DE LA PO--** BREZA Y LA DESIGUALDAD, no se trata de curar síntomas, sino de --

atacar de raíz dicho problema en un afán de alcanzar una estructura justa y equitativa del ingreso nacional mediante políticas sociales bien concebidas y diseñadas que busquen el bienestar integral de las grandes mayorías.

Por otra parte cabe señalar que el problema de la pobreza tiene implicaciones éticas, económicas y políticas de primer orden. Atenta contra los derechos de la humanidad al mantener a sectores amplios de la población en situación de desempleo, desnutrición y marginalidad. Atenta contra el crecimiento económico al reducir los mercados internos, generando incertidumbres y alejando los capitales y créditos, aunque es necesario señalar que enfrentar el problema no se reduce a entenderlo como epifenómeno de la marcha de la actividad económica, y que su combate tampoco es el residuo de un avance en los indicadores de la actividad productiva, ya que se sabe que puede haber avances económicos y, simultáneamente, estancamientos o retrocesos sociales.

**EL ESTADO MEXICANO** ha llevado al cabo enormes esfuerzos, y multiplicado sus inversiones buscando el **BIENESTAR SOCIAL DE LA NACION**. Existen todavía muchos retos por cumplir. Los gastos del Estado en **EDUCACION, SALUD, VIVIENDA, SEGURIDAD SOCIAL, ALIMENTACION Y EMPLEO** son esenciales para poder superar nuestro grado de pobreza.

En nuestro país se han desarrollado varios programas de carácter social. Pero visto el problema en toda su realidad y magnitud hay que aceptar en que no se ha conducido hacia una franca superación de la señalada cuestión.

Es el momento de luchar frontalmente contra la pobreza. El problema de la pobreza no es el problema de los pobres de siempre. Es el de las sociedades que padecen la pobreza como un componente orgánico de sus victorias y sus fracasos.

Por lo antes señalado, esperamos que este trabajo pueda generar no solo la atención sobre este tema, sino también poder entender que este desafío contra las **DESIGUALDADES SOCIALES** exige de varios y nuevos instrumentos, de acciones contundentes y, sobre todo de la participación del **DERECHO** para que con la normatividad requerida se apliquen medidas eficientes para acabar con el fantasma de la miseria y marginación propiciando siempre el bien común.

# CAPITULO I

## ANTECEDENTES GENERALES

### 1.1 LA SOCIEDAD Y LAS ESTRUCTURAS SOCIALES.

En el transcurso del tiempo, el hombre ha observado a la sociedad y a los grupos que la conforman, también ha reflexionado sobre ellos. En ese sentido surge la **SOCIOLOGIA COMO CIENCIA MODERNA**. En el transcurso de la historia **AUGUSTO COMTE** tiene el mérito de haber elaborado una ciencia específica para el estudio de la sociedad.

Por lo anterior es preciso señalar que las condiciones que le dan origen a la **SOCIOLOGIA** fueron; por un lado intelectual y por el otro social.

Intelectualmente, puede decirse que la sociología tiene su origen en la **FILOSOFIA POLITICA, LA FILOSOFIA DE LA HISTORIA, LAS TEORIAS BIOLÓGICAS DE LA EVOLUCION Y LOS GRANDES MOVIMIENTOS DE REFORMA SOCIAL Y POLITICA** que consideraban necesario un conocimiento adecuado de las condiciones sociales.

El otro gran elemento, tanto para la sociología moderna como para comprender con mayor profundidad este trabajo sobre **POBREZA**, es sin duda la descripción de los hechos sociales. Una de las causas originarias fué la creciente convicción de que era posible y necesario extender al estudio de los problemas humanos los métodos de las ciencias naturales. Que el hecho humano podía ser medido, así aparece la preocupación por la **MISERIA**, es decir el examen de que en las sociedades industriales la pobreza no era ya un fenómeno natural, sino el resultado de la ignorancia humana o de-

la explotación. Bajo esta influencia, la evidente descripción y análisis de estos casos sociales pasan a ocupar un lugar de elevada jerarquía en la nueva **CIENCIA DE LA SOCIEDAD**. Así hasta nuestros días, la descripción y el estudio de los hechos sociales constituye uno de los principales métodos de la investigación sociológica.

Los movimientos intelectuales tales como **LA FILOSOFIA DE LA HISTORIA** y la descripción de los hechos sociales no se dieron fuera de la circunstancias sociales de **EUROPA OCCIDENTAL** durante los siglos XVIII y XIX. El sobresaliente interés por la **HISTORIA** y sobre todo, por el desarrollo social, fué provocado por la agilidad y profundidad de las transformaciones sociales y por el choque de las culturas que los descubrimientos geográficos habían dado a conocer a los hombres. La filosofía de la historia no era únicamente un producto intelectual; su origen cabe buscarlo también, en dos grandes revoluciones: **LA REVOLUCION INDUSTRIAL EN INGLATERRA Y LA REVOLUCION POLITICA EN FRANCIA**. De igual forma, la descripción de las realidades sociales no surgió solo por el afán de aplicar los métodos de la ciencia natural al mundo humano, sino a causa de una nueva concepción de los transtornos de la **SOCIEDAD**, concepción influida, sin lugar a dudas, por las posibilidades materiales de una sociedad industrial. Una explicación científica de la **POBREZA**, razón de este trabajo, o una descripción de cualquier otro problema social, solo tiene sentido si se cree en la posibilidad de atacar el problema y poder así evitar sus graves consecuencias, como lo estudiaremos mas adelante.

Por otra parte, la sociología, se interesa por la vida so ---

cial como totalidad, por la diversa y complicada red de las instituciones y grupos que conforman una sociedad. En ese sentido,-- cabe señalar que el concepto fundamental o la idea directriz de-- la sociología es, por lo tanto, el de **ESTRUCTURA SOCIAL**, es de -- cir: "**LA INTERRELACION SISTEMATICA DE FORMAS DE COMPORTAMIENTO O- DE ACCION EN SOCIEDADES PARTICULARES**".<sup>1</sup>

Por ello, podemos afirmar que la estructura social viene a -- ser el complejo de las principales instituciones y de los princi- pales grupos de la sociedad. La existencia de la **SOCIEDAD HUMANA**, requiere ordenamientos, procesos o premisas tales como; **SISTEMAS- DE COMUNICACION, SISTEMAS ECONOMICOS, LA FAMILIA, LA EDUCACION, - AUTORIDAD, ETC.** que le da la razón misma de ser.

Por otra parte cabe destacar que solo existen sociológicamen- te hablando, individuos y sus relaciones. La sociedad como ente - general, no tiene ninguna existencia aparte de los individuos que la componen. Los seres humanos hacen su vida social, su historia- y la historia general, no la historia elegida por ellos.

Se deduce que el hombre y su voluntad no son del todo libres, a pesar de todo, las relaciones en las cuales entra el hombre -- vienen a conformar su ser social.

Vemos el gran alcance que representa y que significa el tema- de **LO SOCIAL**, que solo entendiendo su relación con el individuo-- logramos vislumbrar con una mayor óptica a la sociedad. Decimos--

1.- Bottomore, T.B.; Introducción a la Sociología, Ediciones Pe - nínsula, Barcelona, España, 1978, p. 23.

pues que las formas y relaciones en las cuales entra el hombre; -  
"CONSTITUYEN SU SER SOCIAL, Y ES SU SER SOCIAL EL QUE DETERMINA -  
SU CONCIENCIA Y NO SU CONCIENCIA QUIEN DETERMINA SU SER SOCIAL"<sup>2</sup>

Ante la concurrencia del análisis expuesto, sabemos que no --  
podremos estudiar con profundidad el tema de la POBREZA si no abor-  
damos con amplitud los diversos fenómenos sociales que dan origen  
a dicha situación y que ahí juega un papel primordial el auxilio-  
de la sociología, sobre todo al entender que la sociedad es diná-  
mica, que se encuentra en movimiento constante, provocado por las  
contradicciones que se presentan en su seno, naciendo en ese orden  
de ideas y situaciones ese grave problema que es la pobreza, que-  
no solo viene a constituir un peligro para la sociedad, sino, an-  
te todo, un reto que nos conduce, mediante una investigación so-  
ciológica y jurídica, a encontrar alternativas contundentes tan -  
necesarias para superar cabalmente dicha problemática de nuestra-  
sociedad actual.

2.- Gómez Jara, Francisco; Sociología, Editorial Porrúa, México,-  
1992, p. 261.

## 1.2 ORIGEN DE LAS GRANDES POBLACIONES.

A lo largo de la historia, nos hemos dado cuenta que las grandes ciudades tuvieron su nacimiento al ser puntos clave y estratégicos para el **COMERCIO** y su mercado. Así, podemos decir que van -  
aunadas históricamente al surgimiento de la actividad comercial.

En ese mismo avance histórico hemos constatado que **"ENTRE LAS DESGRACIAS MAS GRANDES DE LA HUMANIDAD DESTACAN; LA ESCLAVITUD, - EL SERVILISMO Y EN CONSECUENCIA LA POBREZA Y EL HAMBRE"**.<sup>3</sup> Pobreza significaba, falta de libertad. En el antiguo **DERECHO ROMANO**, - el esclavo era incapaz de contraer obligaciones, de convertirse-- en acreedor. Si se le sorprendía robando, la Ley de las Doce Ta--  
blas le hacía precipitarse desde lo alto de la roca **TARPEYA**, bajo la vigilancia del magistrado. El hombre libre era simplemente entregado a su demandante. La justicia admitía pues, diversas medidas según el estado de las personas. Ciertamente, **LA LEY Y LA COS TUMBRE** siguieron el progreso de las ideas y la condición jurídica del **SERVIDOR** se suavizó. Sin embargo, incluso liberando al esclavo, en principio no gozó jamás de **IGUALDAD ANTE LA LEY**. La esclavitud constituyó la primera base de segregación del nivel de vida. Así, nos damos cuenta de que el **PRIVILEGIO** es para una pequeña minoría. Ese grado de libertad se ampliaría al paso del tiempo, sobre todo, con el incremento de la producción y de los medios de transporte hacia finales de la **EDAD MEDIA**. La revolución-francesa, la llamada revolución industrial y el desarrollo político y económico iniciado con la independencia en **ESTADOS UNIDOS**, -

3.- Lengellé, Maurice; La Esclavitud, Ediciones Oikos-Tau, Barcelona España, 1971, pp. 13 y 14.

han sido tres factores históricos que han favorecido en gran manera el proceso de desarrollo de la libertad.

Cabe destacar, que puede existir la posibilidad de liberación de la gente a partir de interacciones culturales y políticas. El problema serio en la actualidad es el alto índice de natalidad, índice elevado en la mayor parte del mundo, esto hace que varios pueblos, estén sobrepoblados y sin los medios suficientes para producir los alimentos necesarios.

Con la aparición de las grandes ciudades, surgen también problemas que tienen su origen en el proceso de **URBANISMO**. En el discurrir del tiempo nos damos cuenta que al aumentar la producción y aparecer el **EXCEDENTE**, era posible una mayor concentración de personas en un mismo lugar. Nacen las primeras concentraciones urbanas. En las ciudades inmediatamente empiezan a especializarse las funciones de sus miembros, y a diferenciarse social y económicamente unos grupos de otros. El paso de una economía de subsistencia a un sistema económico en el que una mayor aplicación de esfuerzos, implicaba, la obtención de mayor número de bienes.

La diversificación de la vida social y cultural en la ciudad, alcanzó niveles extraordinarios, factor fundamental por medio del cual puede hablarse del surgimiento de **CIVILIZACIONES Y DE ESTADOS**, primero en **MESOPOTAMIA Y EN LOS VALLES DEL NILO Y DEL INDO**, y en otros lugares después. El nuevo tipo de vida económica y la complejidad creciente de la sociedad, hizo ver, que aparecieran diferentes grados de **CIUDADANIA**. No solo había jerarquías, sino que había desaparecido el **IGUALITARISMO** de las aldeas primitivas,

ahora los grupos, quedaban adscritos a funciones diferentes en el desempeño de los roles económicos del proceso productivo nacido paralelamente a la ciudad y la civilización.

El excedente económico que los cambios tecnológicos propiciaron, quedaba concentrado, principalmente, en determinados sectores sociales. Concordantemente, al hecho del surgimiento de la ciudad, está la aparición de lo que en un lenguaje moderno se denominan clases sociales, y con ellas las agudas diferenciaciones que caracterizan a cada grupo social. El avance del comercio, la burocracia, el sacerdocio, el gobierno etc., implican un paralelo desarrollo de diversificación dentro de la ciudad. La brecha socioeconómica se hace paulatinamente más grande, y al unisono la ciudad crece y se hace más dinámica. Así, circunstancialmente, con la vida urbana, aparece la **POBREZA Y LA RIQUEZA**, ya que esa riqueza en el mundo no está repartida de manera justa entre las naciones, de tal manera que los países desarrollados del mundo capitalista que agrupan a un tercio de la población total, absorben las cuatro quintas partes de la riqueza generada por todas las naciones, dejando a las naciones dependientes, llamadas del tercer mundo, solo una quinta parte de dicha riqueza. Esta desproporción no es algo natural o irremediable, sino se realiza por conducto del comercio internacional injusto: pagar poco por los productos minerales, agrícolas o mano de obra de los países dependientes y venderles caro los artículos industrializados, **"MEDIANTE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DE LAS MULTINACIONALES QUE TRASLADAN SUS GANANCIAS A LAS METROPOLIS, POR INTERMEDIO DE BUENOS PRESTAMOS"**<sup>4</sup>

4.- Gómezjara, Francisco, op. cit., p. 217.

Mas adelante de este estudio analizaremos con mayor profundidad los aspectos del incremento de la población urbana, de la emigración, el empleo, etc., que tienen una buena parte de su origen en el asunto de la **POBLACION**.

### 1.3 LA REVOLUCION INDUSTRIAL.

Inglaterra en el siglo XVIII, inició el período de su gran -- preponderancia industrial sobre las actividades económicas de dicho país. Poco a poco los talleres pequeños e individuales fueron desapareciendo y se instalaron grandes fábricas. Las fábricas utilizaron máquinas movidas por el vapor que les permitía crear mayor número de artefactos en menor número de horas y con un gasto limitado de energía humana.

**"EN 1785 LA FUERZA EXPANSIVA DEL VAPOR DE AGUA SE APLICÓ PARA MOVER, POR VEZ PRIMERA, LAS BOMBAS EN UNA MINA DE CARBÓN; EN 1786 SE UTILIZÓ EN MANCHESTER, PARA MOVER TELARES DE HILAR Y DE TEJER"**<sup>5</sup>

Si con la aparición de las ciudades, significó un salto cualitativo en la evolución de la humanidad, modificando los criterios hasta entonces vigentes, **LA REVOLUCION INDUSTRIAL** supone una convulsión del mismo orden, y es en la ciudad donde se manifiestan sus consecuencias más importantes.

La industria se concentra en las ciudades, y cuando esto no es así y los núcleos fabriles se levantan en espacios libres, rápidamente se crean en sus cercanías, nuevos asentamientos. Las ciudades crecen a un ritmo intenso, al calor de la **INDUSTRIA**. Manchester, que suele ser puesta como ejemplo del impacto sufrido en **GRAN BRETAÑA** por la aparición de la máquina de vapor y el telar mecánico, pasó de 40.000 habitantes en 1760 a 75.000 en 1800, para superar los 400.000 hacia mediados de ese mismo siglo. En el -

5.- Zavala, Silvio y Apendini, Ida, Historia Universal, Editorial Porrúa, México, 1980, p. 328.

año 1800 no hay ni una sola ciudad en todo **ESTADOS UNIDOS**, que - tenga 100.000 habitantes, pero en 1890 ya son 28 las ciudades que alcanzan esta cifra. **ESPAÑA**, donde el efecto de la industrialización fué muy amortiguado, presenta también situaciones propias de ese crecimiento urbano desmesurado: Bilbao, en menos de un siglo, multiplicó por quince su población.

La industria transformó todo el sistema de vida y de trabajo, hasta entonces dominado por ritmos lentos, tradición, poca movilidad, intimidad de contactos, colaboración mutua, etc. La vivienda y el taller se separaron: el trabajo había que realizarlo en lugares diferentes de donde se vivía. El lugar de trabajo se instalaba en el punto óptimo para el abastecimiento y la salida de los productos de la fábrica, y la situación de los hombres pasa a un segundo plano, cuando no es totalmente olvidada. A la ruptura de la antigua organización del trabajo, hay que sumar una gran cantidad de inconvenientes para los factores de la producción.

Con la nueva perspectiva socio-laboral, la **POBREZA** en las -- ciudades aumenta, no solo cuantitativamente, sino también cualitativamente.

Las condiciones sociales eran pavorosas durante el siglo pasado; la miseria creciente de los pobres derivada del proceso de industrialización, era una realidad. En 1810, el índice de mortalidad infantil era, en **NUEVA YORK**, de 120-145 por 10.000 nacimientos; en 1850 llegó a 180, para pasar a 220 al cabo de 10 años, y alcanzar los 260 en 1870.

Paralelamente a este cambio en las condiciones de vida y en -

la estructura de las ciudades, aparece la transformación en la estructura social y su plasmación en la estructura física de la ciudad. Ya no es la ciudad como tal un archivo de historia, perfectamente ordenada a pesar de lo intrincado del dédalo de calles y plazuelas en las que se distribuían por oficios y estratos, los diversos escalones de la sociedad. Se pasa a un caos en los asentamientos. Las ciudades se dividen en dos partes: un centro y unos barrios residenciales perfectamente ordenados, y una serie de suburbios, en los que reina el desorden y el abandono.

En síntesis la REVOLUCION INDUSTRIAL NO TRAJO LA FELICIDAD -- PARA TODOS, la situación laboral era pavorosa ya que se procedía a reclutar forzosamente, para trabajar en las minas y en la industria.

Las instituciones benéficas alquilaban los niños asilados para que trabajasen en las minas de carbón, ya que resultaban muy útiles para desplazarse entre grietas y por los pequeños conductos. Como se ve, el trabajo de niños y mujeres embarazadas era frecuente, así como también lo eran las jornadas laborales de 12 a 14 horas.

#### 1.4 CORRIENTES MIGRATORIAS.

El desarrollo sorprendente que han tenido las ciudades modernas se debe, como se ha dicho, a la atracción que la industria -- asentada en esa zona, ha ejercido sobre los pobladores de otros -- lugares. Las gentes que vivían en los alrededores de la ciudad -- han sido los primeros que, poco a poco, se han asentado en la urbe. Luego, lo han hecho gentes provenientes de más lejos, campesinos a los que la vivacidad de la ciudad les atrae más que la montaña y la opresiva vida rural.

El potencial de las emigraciones internas, no es suficiente -- para cubrir las necesidades del crecimiento industrial; por ello se recurre a la importación de la mano de obra extranjera. Así se han producido **CORRIENTES MIGRATORIAS** de unos países a otros, e incluso de los continentes más poblados y con menos posibilidades -- de empleo hacia las regiones con más necesidades laborales y menos población.

Este tipo de **EMIGRACIONES**, comenzaron en el siglo pasado, dirigiéndose primeramente hacia **ESTADOS UNIDOS** y después hacia los **PAISES DEL CONO SUR DE LATINOAMERICA**, casi con la misma intensidad. Entre 1815 y 1914 se trasladaron a Estados Unidos más de 35 millones de europeos, irlandeses, polacos, judíos, eslavos, armenios, italianos etc., fueron llegando masivamente, en general al puerto de Nueva York, ciudad incapaz de asimilar la enorme **MAREA-HUMANA**, produciéndose en la más pujante ciudad de la civilización occidental.

En Estados Unidos, en 1910, nueve décimas partes de los nueve mi-

llones de negros vivían en el sur. Para el año de 1966, la mitad de sus 21 millones se habían radicado ya en el norte. Entre 1940 y 1967, más de 3'500,000 se desplazaron en dirección septentrional, y el movimiento continúa a razón de 200 mil por año.

El negro se desprendió de las plantaciones meridionales durante las dos guerras mundiales debido a una cierta escasez de energía humana, resultado de la demanda de mayor trabajo en el campo de la industria. Encontró cada vez mayores oportunidades de empleo en las ciudades gracias a la industrialización del sur. El norte ejerció su atractivo sobre él, gracias a la perspectiva de una vida mejor que la que podía ofrecerle la agricultura o la industria en el sur.

Hoy, todavía no se ha resuelto el problema planteado por la situación creada por el complejo industrial, basado en la superposición del interés privado sobre el interés público y en un falso progreso en el que a los hombres se les ofrece lo accesorio y se les priva de lo necesario. El desarrollo industrial comporta la necesidad de crear más mano de obra. Por otra parte, la presión de los movimientos obreros y sindicales son tan fuertes que los capitanes de la industria privada requieren de la existencia de contingentes de mano de obra extranjera y evitar así la presión en los salarios y en otras reivindicaciones obreras, como consecuencia de un exceso de demanda sobre la oferta en el mercado de trabajo.

Los centros industriales europeos han sido los que principal-

mente han visto ampliadas las filas de trabajadores extranjeros-- en su país durante los últimos 25 años. La población extranjera-- constituye el 2-6 % de la población total de **ALEMANIA, BELGICA,-- FRANCIA, GRAN BRETAÑA Y SUECIA**, porcentaje que se eleva a 10-20%-- en los casos de **LUXEMBURGO Y SUIZA**, país este último que en 1969-- albergaba 993.142 personas de nacionalidad extranjera, lo que co-- rrespondía al 15.3 % de su población total, es decir, descendió-- la proporción de extranjeros, ya que en 1964 el porcentaje era -- del 18 %.

El fenómeno de la inmigración laboral en **EUROPA** aparece ya in-- cluso en los países menos industrializados, los cuales son por -- una parte emisores de grandes cantidades de emigrantes y por otra-- están acogiendo mano de obra proveniente de las naciones netamen-- te subdesarrolladas. Tal es la situación de **ESPAÑA**, que a pesar -- de tener varios millones de habitantes residiendo en otros países-- de Europa, por razones de trabajo, comienza ya a absorber mano de-- obra **NORTEAFRICANA**, localizada principalmente en **CATALUNA**, sin ol-- vidar los varios **PORTUGUESES** que trabajan y viven en **MADRID Y AS-- TURIAS**.

Los inmigrantes extranjeros constituyen generalmente agrupa-- ciones de pobreza dentro de la sociedad opulenta.

Un somero análisis de este fenómeno demostraría en primer lu-- gar, que el motivo que impulsa esa emigración, es la insatisfac-- ción en su sociedad originaria, fundamentada por una situación de-- absoluta **CARENCIA**.

En segundo lugar, el tipo de emigración en la que están incluidos, no es definitiva, como era la de los emigrantes europeos hacia AMERICA, los cuales acabaron insertándose dentro de la sociedad del país receptor. Por consiguiente, esos emigrantes viven entre dos mundos y participan de dos culturas; la de nacimiento y la del país en donde trabajan; dos formas de vida y dos sistemas de valores, muchas veces no compatibles. Económicamente, están insertos en el sistema productivo del país en el que desarrollan su actividad, pero aún continúan con aspiraciones económicas generadas en sus lugares de origen.

A todo ello hay que sumar las barreras creadas por el clima, por la lengua, por el diferente estilo y nivel de vida y, a veces, incluso por las propias características étnicas. El trabajador emigrante se encuentra desprovisto de los elementos de SOCIALIZACIÓN que existían en su país. Ante un ambiente difícil se tienen que refugiar entre sus compatriotas, lo que a su vez aumenta la distancia con la sociedad receptora. Buscan fórmulas sustitutivas de sus añoradas instituciones locales y no pueden encontrar más que mínimas compensaciones, que no son otra cosa, que el remoto espejismo de la realidad abandonada.

Las aspiraciones de regreso a sus países, hacen que los emigrantes vivan en condiciones peores aún, que las que posibilitan sus salarios. Al pretender plasmar a su regreso las ilusiones en realidades, se imponen un ahorro riguroso, privándose de todo aquello que consideran superfluo. Esto provoca, el que parte de los emigrantes radicados en las ciudades de los países industria-

les, lleven una vida todavía más miserable que en su país de origen.

En muchos casos, el trabajador inmigrado se encuentra en una situación peor que la tipificada como de **MARGINACION**. No es que esté fuera de la sociedad, sino que en algunos casos, no existe--**JURIDICAMENTE** en el lugar donde está radicado; al contrario, se encuentra sujeto a todo tipo de explotación y maltrato.

### 1.5 ENFRENTAMIENTO RURAL-URBANO.

La emigración de individuos provenientes de la sociedad rural a las ciudades, es fuente de efectos negativos. El fin buscado es la mejora de las condiciones de vida y trabajo propias del campo y que consideran ser superadas por los de la ciudad. El cambio supone un doloroso proceso de transformación que afecta desigualmente a unos y otros miembros de la familia.

La **SOCIEDAD RURAL**, es de pequeñas dimensiones, en buena medida, autosuficiente, culturalmente homogénea, dominada por la tradición, y la familia ocupa en ella una posición central, estando estructurada de modo rigidamente jerárquico. Por el contrario, la sociedad urbana, es de dimensiones enormes, estrechamente interdependiente, social y culturalmente heterogénea, sometida a continuos procesos de cambio, dominada por la innovación.

Por tanto, en el cambio campo ciudad, es la estructura familiar la que sufre mayor impacto. En las zonas rurales, la familia está estructurada en unos pocos escalones, y se caracteriza por un autoritarismo con unas bases muy igualitarias. Sin embargo, esta estructura, no es susceptible de ser trasladada a la ciudad, donde predominan los valores económicos, y la **JERARQUIA** se establece en función de los ingresos de cada individuo.

En el campo, la autoridad de la familia es el padre o el abuelo, y es aceptada de modo absoluto; todos los otros miembros de la familia, actúan como sus servidores, y en tanto no se produzca su sustitución, cosa que frecuentemente ocurre solo con su muerte,

sus decisiones no se discuten. La autoridad familiar, así, cumple la función de organizar la producción y de mantener el equilibrio en la familia.

Las entidades pequeñas de población suelen ser generalmente centros de vida rural; y, por el contrario, las formas de vida urbana suelen darse en las entidades de gran población.

Así, se puede apreciar que existe aglomeración de personas en los centros urbanos y dispersión de los habitantes en las comunidades rurales.

En el medio rural la gente depende predominantemente de la agricultura o de la crianza de animales. Por el contrario, en el medio urbano la mayoría de la población trabaja en las llamadas ocupaciones administrativas, secundarias y terciarias.

**"EN LAS COMUNIDADES RURALES POR REGLA GENERAL, SU PRODUCCION-  
ESTA DESTINADA A SATISFACER LAS NECESIDADES INMEDIATAS, Y EN CAM-  
BIO LA PRODUCCION DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL SE ENFOCA AL INTERCAM-  
BIO Y AL COMERCIO, PUES NI PRODUCE TODO LO QUE NECESITA PARA VI-  
VIR, NI CONSUME TODO LO QUE PRODUCE".<sup>6</sup>**

6.- Gómezjara, Francisco, op. cit., p. 283.

## CAPITULO I I

### MARCO TEORICO-DOGMATICO

#### 2.1 QUE ES LA POBREZA.

El concepto de pobreza es relativo, como también lo es el de riqueza. En un sentido objetivo, "POBREZA ES CARENCIA DE LO NECESARIO PARA EL SUSTENTO DE LA VIDA"<sup>7</sup>, por tanto, la categoría de pobreza se relaciona estrechamente con la de necesidad. A su vez, la necesidad puede ser considerada de una doble manera: subjetiva y objetivamente. Necesidad subjetiva, es la sentida por los que participan conjuntamente en ella, en tanto que la objetiva no requiere que se dé el sentimiento de carencia, basta que exista la falta de un elemento esencial en el momento histórico y en la situación social en que se viva.

La necesidad varía de un momento histórico a otro, y de una situación social a otra. Participa, pues, de la cultura vigente en una sociedad, entendiendo cultura en su concepción socio-antropológica, como modo de vida o herencia social, compartida dentro del grupo social al que se pertenece. Lo que en un momento puede ser considerado como exclusivo patrimonio de las clases poderosas puede convertirse, con el paso del tiempo, o a causa de cambios estructurales, en una imperiosa necesidad. Por ejemplo, la posesión de automóviles, hace unas décadas, era patrimonio exclusivo de las personas que ocupaban las posiciones más altas de la pirámide social; sin embargo, hoy se está convirtiendo en una necesidad, no solamente porque su carencia suponga un grave inconveniente en un tipo de vida en el que las grandes distancias y la movilidad espacial son frecuentes, sino también como imperativo deri-

7.- Gispert, Carlos, Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Grupo - Editorial Océano, Colombia, 1991, S/N de p.

vado de una **SOCIEDAD DE CONSUMO**, que parece más interesada en gestar necesidades nuevas, que en satisfacer las existentes.

En las ciudades modernas, la pobreza suele revestirse frecuentemente de esa faceta encubierta, ocultándose por el conducto de una variada gama de formas y maneras generadas por la propia sociedad de consumo. Sin embargo, donde la pobreza presenta sus características más agudas es en el interior de estas mismas formas de agrupamiento. La concentración de personas diferentes en la ciudad y la limitación de espacio físico de las urbes, hace que los antagonismos sean aquí más patentes. **RIQUEZA Y POBREZA** se entrecruzan constantemente. El sentimiento de carencia se tiene aquí que manifestar mucho más, en tanto que la riqueza está descubierta y se muestra de modo ostentoso.

En consecuencia, **LA POBREZA HA SIDO Y SIGUE SIENDO EL MAS GRAVE PROBLEMA SOCIAL DE LA HUMANIDAD"**.<sup>8</sup>

8.- Hernández León, Humberto, Sociología, Editorial Porrúa, -- México, 1982, p. 57.

## 2.2 POBREZA Y DESEMPLEO.

En los países subdesarrollados el DESEMPLEO, en el más amplio sentido de la palabra, es el resultado de la suma de una serie de situaciones distintas, aunque a menudo se pase de unas a otras -- por un proceso insensible.

Se trata ante todo de un paro, si así se puede decir en el -- sentido clásico, o entendido como "LA FALTA DE TRABAJO LUCRATIVO-<sup>9</sup> EN UNA PERSONA", en el que el planteamiento es el siguiente: un -- trabajador, que se encuentra en la concreta situación de haber -- perdido su empleo, que no encuentra otro y que a menudo tampoco -- tiene esperanzas de volver a encontrarlo en un espacio de tiempo -- bastante largo. Es evidente que todas las alteraciones que pueden -- afectar a la producción, sobre todo los disturbios políticos, lle -- van consigo la realidad de este tipo de subempleo.

Se debe contar como parados, no solo a los que han perdido su empleo, sino también a todos aquellos que jamás tuvieron un traba -- jo regular. Su número es particularmente importante en los países -- de fuerte natalidad y débil desarrollo económico, en los que las -- nuevas generaciones cada vez más numerosas se presentan vanamente -- al mercado de trabajo.

Al paro propiamente dicho, el cual se encuentra sobre todo lo -- calizado en las grandes ciudades, es preciso añadir también la -- más enorme, mucho más considerable masa en número e importancia, -- sujeta a subempleo endémico, casi podríamos decir tradicional, en -- el campo.

Esta última forma de paro puede revestir varias facetas. En --

9.- Gispert, Carlos, op. cit., S/N de p.

primer lugar existe el paro estacionario. Entendemos por tal, al estado de los campesinos que no tienen ocupación, durante una buena parte del año, de 100 ó 200 días por ejemplo.

Sin duda, el carácter estacionario del trabajo es una característica general de la agricultura. Pero, no obstante, el fenómeno parece presentarse con mayor amplitud en la mayoría de los países subdesarrollados, a causa del carácter de una producción sobre todo vegetal, y a causa, igualmente, de la deficiencia de los medios de producción.

No menos importante que el estacionario, el paro crónico se caracteriza por la existencia de un excedente de mano de obra, en relación a las necesidades, teniendo en cuenta los medios y los métodos de trabajo utilizados. Ello significa que incluso, sin la producción de nuevas herramientas de trabajo o de técnicas más perfeccionadas, dicha mano de obra podría ser retirada del mercado sin reducir en absoluto la producción. De lo anterior podemos desprender que esta mano de obra actualmente puede estar totalmente inactiva o bien ocuparse en trabajos de rendimiento casi nulo.

Cuando un hombre no tiene tierras, está generalmente en situación de subempleo total; cuando es propietario de una extensión, aunque sea muy pequeña, no está generalmente desprovisto de ocupación, pero, repetimos, son trabajos casi inútiles los que realiza.

En las ciudades coexisten igualmente el paro propiamente dicho; el subempleo intermitente y el subempleo crónico.

En los países subdesarrollados, el subempleo, bajo tal o --- cual de sus formas, existe sin duda desde tiempo inmemorial, desde siglos, pero parece que se ha acentuado mucho más durante las últimas décadas.

"EL PARO ESTACIONARIO SE RELACIONA, TAMBIEN, CON LA INSUFICIENCIA DE UN EQUIPO DE HERRAMIENTAS MAS PERFECCIONADO, QUE EN MAYOR CANTIDAD PERMITIRIA AFRONTAR MAS FACILMENTE LAS PARTES DE TRABAJO. EN OTROS PAISES DESARROLLADOS, EN EFECTO, LA UTILIZACION DE LA -- FUERZA ANIMAL O DE LA MAQUINA PERMITE AFRONTAR LOS PERIODOS DE -- PUNTA SIN ESTAR CONSTREÑIDO A MANTENER UNA PERMANENCIA DE MANO DE OBRA TAN NUMEROSA. EL PARO ESTACIONARIO PROVIENE, TAMBIEN, DE LA DESAPARICION DE LOS OFICIOS TRADICIONALES, DE LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS Y DE UN ARTESANO QUE REPRESENTABA UNA PARTE DE ACTIVIDAD -- IMPORTANTE EN EL CAMPO"<sup>10</sup>

Añadamos, y este es un aspecto que apenas se diferencia del -- estado de cosas precisado, que no sería extraño que hubieran --- existido, en otro tiempo, actividades de tipo algo diferente que consistieran en que los campesinos construyesen, reparasen y cuidasen sus propias casas, los edificios de la explotación y los -- instrumentos de trabajo, así como que trabajasen en la confección de los vestidos y de los objetos necesarios para la casa, etc. Es posible que este tipo de actividad, bajo todas sus formas, se haya reducido con el tiempo. El subempleo parece, pues, que se ha agr<sup>u</sup>vado por el paso, incluso inacabado y limitado, de la economía de subsistencia a la economía de mercado.

10.- Ardant, Gabriel, Hombres sin trabajo, Ediciones Nova Terra,- Barcelona, 1961, p. 76.

Por otra parte, el subempleo crónico del campo existe, sin duda desde tiempo inmemorial.

La complejidad del subempleo en el campo se traduce, a partir de las últimas décadas, en la acentuación del subempleo en las -- ciudades.

Evidentemente que el avance relativo de la población de las -- ciudades, es una característica de la evolución demográfica de -- los países subdesarrollados.

"ENTRE 1900 Y 1950 EL NUMERO DE PERSONAS QUE VIVIAN EN CIUDADES DE 100.000 HABITANTES O MAS, HA PASADO EN ASIA DE 19.400.000 A 105.600.000 Y EN AFRICA DE 1.400.000 A 10.200.000. EN AMERICA--LATINA EL CRECIMIENTO ANUAL MEDIO DE LAS CIUDADES DE 100.000 HABITANTES O MAS SE HA ELEVADO, PARTIENDO DE CERO, EN EL PERIODO DE--1940 A 1950, A 5,3% EN EL BRASIL, 10,5 EN COLOMBIA, 5,7 EN MEXICO ETC."<sup>11</sup>

Este fenómeno se cimienta la mayoría de las veces en la emigración del campo a la ciudad. Pero, y llegamos al punto importante, esta transferencia de población no responde, mas que parcialmente, a una demanda o llamada a la mano de obra, que se considera necesaria para el desarrollo de la industria.

La pobreza de la industria es, evidentemente, una de las causas directas o indirectas de la amplitud del desempleo, tanto en la ciudad como en el campo.

Antes de la primeraguerra mundial, la producción industrial,

11.- Ardant, Gabriel, op. cit. pp. 78 y 79.

exceptuando las industrias familiares, era poco más o menos que--  
inexistente en la mayoría de los países que llamamos actualmente--  
subdesarrollados. De tal forma, que en la India la producción to--  
tal de la industria familiar representaba, antes de 1914, más de--  
5 veces el total de las manufacturas más importantes.

Las dificultades de aprovisionamiento y el crecimiento de la--  
demanda inherente a la guerra, llevaron consigo la creación de --  
cierto número de industrias y en particular la instalación de in--  
dustrias de bienes de consumo destinadas a reemplazar los produc--  
tos importados. En la INDIA, por ejemplo, el volumen del empleo--  
en la industria creció en un 44% de 1911 a 1921, mientras que la--  
población solo aumentaba en un 11%.

La vuelta a las posibilidades de un comercio mas normal y sin  
estorbos, llevó consigo una regresión industrial, representada --  
por la desaparición de cierto número de empresas y a pesar de que  
se tomaran para dicho país ciertas medidas de protección aduanera,  
los progresos realizados quedaron reducidos.

La crisis de 1929, si bien hizo más dura la concurrencia de--  
EUROPA Y AMERICA DEL NORTE, no dejó de provocar, a su vez, cierto  
desenvolvimiento de la industria en los países subdesarrollados.--  
La creciente dificultad que experimentaban para equilibrar sus ba--  
lanzas de pagos, conducía, en efecto, a arbitrar medidas de res--  
tricción de las importaciones, toda una serie de medidas aduane--  
ras o monetarias, que permitieron la creación o el desarrollo de  
cierto número de industrias. Por ejemplo, la industria textil apa--  
reció por vez primera en algunos países, y asimismo progresaron -

otras industrias ligeras e incluso la industria pesada.

La segunda guerra mundial provocó sobre los países subdesarrollados una industrialización mucho más acentuada que la primera.

**"EL EMPLEO INDUSTRIAL SE DOBLO EN EL BRASIL ENTRE 1940 Y 1950, EN EGIPTO ENTRE 1937 Y 1945, Y EN LA INDIA ENTRE 1939 Y 1945, Y LA MANO DE OBRA EMPLEADA EN ESTABLECIMIENTOS DE MAS DE 20 PERSONAS AUMENTO EN UN 50%. EN INDONESIA EL EMPLEO EN LAS FABRICAS DE MAS DE 50 OBREROS AUMENTO, ASIMISMO, EN UN 70% DE 1940 A 1950.**

**POR NOTABLES QUE SEAN LOS PROGRESOS REALIZADOS DURANTE LOS -- DIVERSOS PERIODOS A QUE NOS HEMOS REFERIDO, NO DEJA DE SER CIERTO TAMBIEN QUE, EN TODOS LOS PAISES SUBDESARROLLADOS, EL PORCENTAJE DE ABSORCION POR LA INDUSTRIA DEL EXCEDENTE DE LA POBLACION HA SEGUIDO SIENDO RELATIVAMENTE PEQUEÑO" 12**

12.- Ardant, Gabriel, op. cit. p. 84.

### 2.3 CULTURA DE LA POBREZA.

Para ubicarnos dentro del tema de la **CULTURA DE LA POBREZA**, -- diremos que clásicamente se ha dividido la cultura en dos grandes campos: **CULTURA RURAL Y CULTURA URBANA**, como manifestación de dos modos de vida, de dos situaciones físicas diferentes. Aspectos -- tan esenciales e inmanentes como los conceptos de tiempo y espacio varían según la concepción de una persona del campo y otra de la ciudad. El modo de entender su propio contexto, los conceptos del **YO Y DEL OTRO**, y mucho más el tipo de las relaciones sociales y los códigos de valores son distintos desde la perspectiva del -- hombre urbano y la del hombre rural. Luego, dentro de estos dos -- campos se encuentra el tipo de cultura correspondiente a cada realidad específica. No obstante, la dicotomía cultura rural-cultura urbana no es siempre aceptada. En realidad se trata de dos polos -- entre los cuales hay una relación continua.

Actualmente, se habla cada vez más de una **CULTURA O SUBCULTURA DE LA POBREZA**. El pobre no ve ni mide lo que le rodea, de la -- misma manera que lo hace el rico. En la ciudad, los sectores pobres son grandes, y el tipo de vida que desarrolla el urbano pobre es diferente del que lleva el urbano rico, o simplemente el -- urbano no pobre.

Los pobres han tenido que desarrollar **SISTEMAS DE VIDA Y DEFENSA** dentro de una sociedad que no los acoge ni en las posiciones más bajas, sino que los ignora. No se trata de una actitud individual que pueda ser considerada como patológica, sino, por el -- contrario, de una repetición de actos a nivel colectivo que co --

bran sentido en el grupo donde se presentan como un sistema de--- preguntas y respuestas. Para el observador externo puede parecer - extraño, y posiblemente nocivo, pero para los pobres, en tanto lo sigan siendo, es algo dotado de lógica, natural y necesario: de-- otro modo no podrían sobrevivir. Por tanto, la **CULTURA DE LA POBREZA** no es tan solo un conjunto de datos negativos, sino también de cualidades que resultan positivas para la subsistencia del grupo.

Por lo citado, podemos afirmar que las peculiaridades más sobresalientes de la cultura de la pobreza incluyen; no solo la lucha permanente por la vida, el desempleo y el subempleo, los salarios exiguos, sino también una forma de vida con formas de comportamiento especiales al grupo social del pobre, con una escasez -- crónica de dinero, ausencia de reservas alimenticias, etc.

**"SE PUEDE HABLAR DE LA CULTURA DE LA POBREZA, YA QUE TIENE -- SUS PROPIAS MODALIDADES Y CONSECUENCIAS DISTINTAS; SOCIALES Y PSICOLÓGICAS PARA SUS MIEMBROS. LA POBREZA VIENE A SER EL FACTOR DINÁMICO QUE AFECTA LA PARTICIPACION EN LA ESFERA DE LA CULTURA NACIONAL CREANDO UNA SUBCULTURA POR SI MISMA. LA CULTURA DE LA POBREZA REBASA LOS LIMITES DE LO REGIONAL, DE LO RURAL Y URBANO, Y AUN DE LO NACIONAL. POR EJEMPLO, ME IMPRESIONA LA EXTRAORDINARIA-SIMILITUD EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR; EN LA NATURALEZA DE LOS LAZOS DE PARENTESCO; EN LA CALIDAD DE RELACIONES ESPOSO-ESPOSA Y--- PADRES-HIJOS; EN LA OCUPACION DEL TIEMPO; EN LOS PATRONES DE CONSUMO; EN LOS SISTEMAS DE VALOR Y EN EL SENTIDO DE COMUNIDAD ENCONTRADO EN LAS CLASES BAJAS DE LOS BARRIOS"** <sup>13</sup>

13.- Lewis, Oscar, Antropología de la Pobreza, Fondo de Cultura - Económica, México, 1992, p. 17.

#### 2.4 ZONAS MARGINADAS.

Las zonas de degradación de la ciudad, no se limitan a los suburbios, producto del proceso de industrialización. En la mayoría de las urbes modernas existe otra faceta aún mas amarga y que frecuentemente se mantiene oculta: los conjuntos de infraviviendas - en zonas marginales de la ciudad en donde en condiciones de vida mucho peores que las de otros lugares se une el desarraigo y total abandono de sus habitantes, en su mayoría integrantes de la categoría social definida como **MARGINADOS**. Las chabolas, barracas y cuevas de los países mediterráneos; los bidonvilles, las gentes que habitan en vagones, barcazas y gabarras viejas, que de un modo fijo o semifijo se encuentran a lo largo de algunos muelles y canales en diversas partes de Europa y Estados Unidos.

Este tipo de zonas marginadas, suelen ser el lugar de asentamiento y el caldo de cultivo propio para **DESARRAIGADOS SOCIALES** y para todo ese conjunto de personas a las que se viene calificando como **LUMPEN PROLETARIADO**. Se une una falta de conciencia colectiva respecto a un grupo de intereses y de problemas afines que van más allá de las simples relaciones familiares, e incluso éstas se encuentran frecuentemente muy deterioradas, lo cual provoca el -- que estos individuos caigan en lo que se ha venido a denominar -- **PATOLOGIA SOCIAL: VICIO, DELINCUENCIA, PROSTITUCION, ETC.**, o bien que estén a disposición de las clases dominantes para su servicio o distracción.

En estos mismos agrupamientos suburbanos aparecen, en algunas ciudades, grupos de individuos que participan del mismo grado de

pobreza y de idénticas características externas, se distinguen -- por poseer un gran sentimiento de solidaridad grupal y de vinculaciones extralocales, participando de las características generalmente atribuidas a los grupos étnicos. Su posición como grupo respecto al resto de la sociedad global es de total marginación, sin que existan más puntos de comunicación que los que resultan de varios conflictos, por los que suelen ser considerados como lacras o peligrosos para el resto de la sociedad. En diversas ocasiones ocupan el mismo espacio físico que el lumpen y viene a ser "EL ES TRATO SOCIAL URBANO QUE FORMA LAS CAPAS MAS POBRES DE UNA SOCIEDAD".<sup>14</sup>

El objetivo perseguido por los individuos que conforman estas zonas marginadas, en su mayoría de origen rural, es convertirse-- en trabajadores fijos de la industria o de los servicios. En tal sentido la zona marginada es un paso hacia el suburbio y, en ocasiones, hacia zonas de superior status social.

14.- Gispert, Carlos, op. cit., S/N de p.

## CAPITULO III

### LA POBREZA, PROBLEMA SOCIAL

#### 3.1 CAUSAS.

Los economistas distinguen tres clases de pobreza: la primera es la general, que resulta de una deficiencia en la demanda colectiva, de una depresión en los negocios o de un desempleo masivo. Ellos consideran que este tipo de pobreza ya no constituye un problema. Ha quedado eliminada mediante la estabilización económica y el crecimiento económico continuo. La segunda clase es la insular o comunitaria. Acaece cuando una región pierde sus bases económicas, y cuando sus recursos se han agotado y la demanda de sus productos ha decaído. En este caso, prácticamente todos se vuelven pobres. El remedio a este tipo de pobreza hay que buscarlo en la emigración o en programas de desarrollo económico regional. La tercera clase es la pobreza personal. Esta especie se da no solo en periodos de depresión, sino también en las de gran pujanza. Se debe en parte a las características y la fortuna del sujeto, y en parte a factores sociales que escapan de su dominio.

Entre los pobres, hay un buen número cuya pobreza se debe a defectos personales. Los hay perezosos, irresponsables, vagabundos, etc., hombres que han abandonado a sus familias, alcohólicos, drogadictos, marginados errantes.

La pobreza también puede provenir de motivos de ineptitud personal. Un hombre puede ser pobre porque es incapaz de ganar un salario suficiente para vivir. Puede padecer de algún serio defecto físico o psíquico. Puede ser víctima de un transtorno emocional,-

ser un alienado mental o un introvertido anti-social. Su productividad puede ser muy escasa. Quizá el único empleo para el que puede calificar sea un trabajo ocasional o temporal, u ocupaciones - pobremente remuneradas. Puede carecer de la habilidad o de la preparación que lo capaciten para obtener un sueldo suficiente para vivir. Su ineptitud puede provenir de una incapacidad congénita.- Puede también deberse a falta de oportunidades como lo es en mu--chos casos.

La pobreza puede ser también efecto de fracasos personales, o de la mala fortuna. Una familia puede verse privada de sus ingresos a causa de un accidente, de una enfermedad y de la consiguiente incapacidad; por la muerte o el alejamiento del que la soste--nia, o por la edad senil del jefe del hogar.

**"LA POBREZA ES EFECTO EN BUENA PARTE DE FACTORES QUE SON SO--CIALES MAS QUE PERSONALES. UNA FAMILIA ES POBRE PORQUE LA PERSONA QUE CONSTITUYE EL SOSTEN ESTA SIN TRABAJO. EL DESEMPLEO, A SU VEZ PUEDE PROVENIR DEL HECHO DE QUE LA ECONOMIA INTEGRAL ESTA HUNDIEN--DOSE; LA CAUSA PUEDE SER TAMBIEN QUE LA REGION EN LA QUE EL VIVE, SUFRE UNA DEPRESION, PORQUE LA DEMANDA DE SUS PRODUCTOS ESTA EN--DECADENCIA, PORQUE LOS METODOS DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION HAN--VARIADO, PORQUE EL PROGRESO TECNICO LOS HA DEJADO ATRAS. ESTE JE--FE DE FAMILIA PUEDE FRACASAR EN SU INTENTO DE ENCONTRAR TRABAJO--PORQUE LA BOLSA DE TRABAJO NO PROPORCIONA LA INFORMACION NECESA--RIA, PORQUE EL SISTEMA EDUCATIVO NO LE HA DADO LA PREPARACION RE--QUERIDA. DE TODOS ESTOS FACTORES, LO MISMO QUE LA DE LOS INFORTU--NIOS, EL INDIVIDUO NO ES RESPONSABLE, Y NO CAEN BAJO EL IMPERIO--**

DE SU VOLUNTAD." 15

Por otra parte la causa de la pobreza puede ser también la---  
inflación. Conforme suben los precios, el ingreso real disminuye,  
y este hecho es un fenómeno que un particular no puede evitar.

15.- Wilcox, Clair, Hacia la Prosperidad Social, Editorial Limu--  
sa-Wiley, México, D.F., 1971, p. 54.

### 3.2 CONSECUENCIAS.

La pobreza tiene diferentes enfoques en torno a sus consecuencias ya que "LOS BAJOS INGRESOS DE LOS POBRES SE REFLEJAN EN UN--BAJO NIVEL DE VIDA, EN MALAS CONDICIONES DE HABITACION, EN ALIMENTACION DEFICIENTE, Y EN FALTA DE ATENCION MEDICA. LOS HIJOS DE --LOS POBRES ASISTEN A ESCUELAS INFERIORES: SU EDUCACION ES INFE---RIOR. ESTA CARENCIA TIENE REPERCUSIONES ECONOMICAS, PORQUE OBSTRUYE EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS COMO AGENTES DE PRO--DUCCION. TIENE TAMBIEN REPERCUSIONES SOCIALES, PORQUE INCREMENTA LAS CARGAS DE DEPENDENCIA Y DELINCUENCIA" <sup>16</sup>

La pobreza tiene un costo económico muy elevado. Es factor de mala salud. La oscuridad y humedad de las habitaciones de las barriadas, con su falta de aire fresco y de luz de sol, son causa de enfermedades respiratorias. Las malas condiciones higiénicas y la falta de cuidado con los alimentos ocasionan trastornos digestivos. La aglomeración humana y la propensión a las infecciones facilita la difusión de epidemias. Además, la mala nutrición perjudica seriamente el sistema óseo y causa daños orgánicos; detiene el crecimiento en estatura y en peso y merma la resistencia a las enfermedades, estas son más frecuentes entre los pobres y es más común que a ellos les aflijan los padecimientos agudos y crónicos; no así a los miembros de clases más favorecidas en materia de ingresos. La mala salud, a su vez, se convierte en una disminución de fuerzas y vitalidad.

El daño que causa la pobreza es tanto mental como físico. La evidencia demuestra con claridad cada vez mayor que la falta de -

16.- Wilcox, Clair, op. cit. p. 54.

proteínas en los dos primeros años de vida, puede causar un daño irreparable al cerebro. Estudios realizados con niños traídos de la familia y con gemelos idénticos colocados en hogares diferentes, han demostrado que un medio favorable desarrolla la capacidad intelectual, mientras un ambiente adverso la deprime. La pobreza también contribuye a los desequilibrios emocionales.

En consecuencia, la pobreza reduce al pobre como instrumento de producción. Conduce al ausentismo y a los constantes cambios de trabajo; a la fatiga y al peligro de accidentes; a las malas costumbres, la holgazanería y la indisciplina; a una mengua en la eficiencia y a un trabajo mal hecho. Por todas estas razones, retrasa el rendimiento industrial e impide el mejoramiento de los niveles de vida.

La pobreza tiene también un costo social elevado. Cuando los niños de las barriadas han tenido buenas oportunidades, han hecho carreras relevantes en los puestos públicos, en las especialidades intelectuales y en las artes. Cuando se les ha negado la oportunidad, que es lo más común, **TALENTOS DESCONOCIDOS NO SE HAN DESARROLLADO Y LA COMUNIDAD NO HA PODIDO GOZAR DE LAS APORTACIONES VALIOSAS QUE SUS POSEEDORES HUBIERAN PODIDO PROPORCIONARLE.**

La pobreza es el camino para la **DELINCUENCIA, EL VICIO Y EL CRIMEN.** El joven de los barrios bajos se vuelve brutal tanto en casa como en las calles. Las habitaciones de esos tugurios se prestan para la violación, experiencia sexual prematura que desemboca en uniones ilícitas y en prostitución. La vida que espera en medio de la calle al muchacho fracasado en la escuela, es la de las

pandillas organizadas, en reyertas continuas, que van de las menores hasta las mayores infracciones de la ley, que pasan del CONSEJO TUTELAR DE MENORES A LA PENITENCIARIA.

**"SOCIOLOGICAMENTE SE CONSIDERA A LA DELINCUENCIA COMO UN PRODUCTO DE LA CULTURA IMPERANTE EN UNA SOCIEDAD. DONDE HAYA MISE --  
RIA, INJUSTICIA, IGNORANCIA, DESORDEN, ANARQUIA, CORRUPCION, ETCE  
TERA, NECESARIAMENTE HABRA DELINCUENTES" <sup>17</sup>**

Así, la pobreza engendra pobreza. El hijo del pobre crece en un ambiente de indigencia. Su alimentación, vestido y hogar son escasos, y le aflige la desnutrición y la enfermedad. Asiste a una escuela mal provista; interrumpe los estudios a temprana edad, y no adquiere la preparación y los conocimientos que lo habilitarían para un buen empleo. Carece de aspiraciones y de esperanzas. Contrae matrimonio muy pronto y tiene más hijos de los que podría tener debidamente en la vida en forma más pensada. También ellos sufrirán la deficiencia física e intelectual. **DE ESTA MANERA, EN MUCHAS OCASIONES, LA POBREZA SE PERPETUA DE GENERACION EN GENERACION.**

17.- Hernández, León, op. cit. p. 60.

### 3.3 MEXICO. ANTE EL PROBLEMA SOCIAL DE LA POBREZA.

La historia de México desde la época revolucionaria puede dividirse convencionalmente en dos periodos, de 1910 a 1940, y la época posterior a 1940. En el primer periodo, que concluyó con la administración del general Lázaro Cárdenas, el énfasis se hizo sobre el cambio básico institucional: la transformación de una economía semifeudal agraria, la distribución de tierras a los campesinos conforme al programa ejidal, el reforzamiento de la posición del obrero, la emancipación del indígena y la difusión de la educación pública. Con la administración de Avila Camacho en 1940, el proceso del cambio social y la distribución de la tierra se hizo más lento, y la industrialización, así como la mayor producción, fueron las nuevas metas nacionales.

**"LOS CAMBIOS DESDE 1940 HAN SIDO DE LARGO ALCANCE. LA POBLACION CRECIO POR MAS DE DIEZ MILLONES HASTA LLEGAR A TREINTA MILLONES DE PERSONAS, SOLO EN 1957; ESTO HA SIDO ACOMPAÑADO POR UNA OLEADA DE URBANIZACION"** <sup>18</sup>

Con el traslado de millones de campesinos, que viendo el espejismo de las grandes ciudades, han dejado abandonados sus lugares de origen, acrecentando, no solo el índice demográfico en las ciudades, sino sobre todo el cúmulo de problemas para la misma sociedad mexicana. El crecimiento de la ciudad de MEXICO ha sido desorbitado, de un millón y medio en 1940 hasta una masa aproximadamente de veinte millones hoy en día. La ciudad de México, centro de atención del problema de la pobreza urbana, junto con diversas entidades federativas que conforman el país, reflejan esta grave si

18.- Lewis, Oscar, op. cit. p. 21.

tuación, que se traduce en diversos retos de alimentación, vivienda, empleo, educación, salud etc. No obstante, cabe señalar que a lo largo de la historia de México, se han dado importantes logros en los diversos aspectos señalados. El incremento del bienestar social nacional ha permitido, a lo largo de los años, mejoría en el nivel de vida de la población en general. Cada vez más, aumenta el número de acciones de beneficio social que van en caminadas a lograr la mejoría en el nivel de vida de los mexicanos, pero no por ello la pobreza ha sido erradicada, aún persiste en diversos grupos sociales de México, sobre todo en lugares apartados donde los programas sociales no han podido penetrar con fuerza y realidad.

Existen diversos grupos étnicos de México que aún no gozan de los privilegios de una sociedad moderna, donde aún, no han llegado los hospitales, escuelas, fuentes de empleo u oportunidades que aporten elementos para superar su estado de pobreza y generar su desarrollo, tal como lo señala el artículo 4o. constitucional.

A pesar del incremento de producción y de la prosperidad que se ha venido dando paulatinamente en nuestro país, existen síntomas y padecimientos claros que se convierten en retos para superar las condiciones de la vida social mexicana. Existen aún serios problemas para lograr la autosuficiencia alimentaria nacional, para poder cubrir todas las necesidades de la mayoría de los mexicanos. La pobreza viene a confirmar que no es un problema unidimensional; los pobres de México constituyen grupos muy heterogéneos que plantean diferentes desafíos para la política económica.

ca y que requieren distintos programas para ayudarlos. Al mismo tiempo, los esfuerzos en este sentido deben ser congruentes con la orientación general que sigue la política económica. Por otro lado es importante aseverar que uno de los factores históricos de la pobreza en México es el rezago en el desarrollo agrícola y rural. Independientemente de la distribución geográfica de la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema, esta hipótesis resulta importante desde un punto de vista de comportamiento: la pobreza urbana no es solo menos importante en términos cuantitativos, sino que, en gran medida, es un reflejo de la pobreza rural, en tanto que la migración es un mecanismo clave mediante el cual los grupos pobres de las áreas rurales intentan reducir las diferencias en sus ingresos. La población en condiciones de pobreza extrema, además de localizarse en su mayoría en las áreas rurales y de tener los niveles de educación más bajos, obtienen gran parte de sus ingresos por medio del autoempleo y el trabajo asalariado, supuestamente en actividades agrícolas y otras relacionadas. La situación de la agricultura mexicana ha repercutido en la pobreza de nuestros campesinos. Cabe hacer notar que en los años setenta se da una respuesta política al problema del decrecimiento del desarrollo agrícola de México. Al evaluar las medidas que se adoptaron puede comprobarse que desde la perspectiva del gobierno el problema de la agricultura giraba en torno del abasto de alimentos, en particular de granos básicos. Se instrumentaron políticas para aumentar el abasto de alimentos y los ingresos en las áreas rurales, al mismo tiempo que se mantuvieron las mismas instituciones y regulaciones. La respuesta de-

política económica incluyó diversos elementos, entre los cuales--  
destacan:

- a) Un intento de aumentar los precios de los cultivos básicos,
- b) Una infusión masiva de crédito público,
- c) Una campaña especial para aumentar la producción de frijol y--  
maiz,
- d) La formación de ejidos colectivos,
- e) Un fuerte hincapié en la especialización de los patrones de --  
producción de acuerdo con líneas de autosuficiencia alimenta--  
ria, sin tomar en cuenta los precios internacionales, y
- f) El otorgamiento de subsidios adicionales a insumos tales como--  
fertilizantes y energía eléctrica.

Estas políticas han resultado costosas en términos de subsi--  
dios a fertilizantes, crédito agrícola, energía eléctrica, segu--  
ros para las cosechas y apoyo por medio de los precios, y proba--  
blemente han producido grandes ganancias a los productores con ma--  
yores ingresos. Por desgracia no han fructificado en aumentos sig--  
nificativos en la producción agrícola o en un **DESARROLLO RURAL** ge--  
neralizado con rentas más altas para la tierra y mejores salarios  
para la mano de obra rural no calificada. Hoy, varios trabajado--  
res del campo siguen laborando con deficiencias, tales como los--  
métodos prehispánicos, y en consecuencia teniendo como resultado--  
una producción pobre.

Por otra parte, el problema de los braceros persiste. "LA MI-

**GRACION INDOCUMENTADA MEXICANA, PROCEDE SOBRE TODO DE LAS ZONAS--  
RURALES. EL BRACERO ES UNA CATEGORIA OCUPACIONAL DEFINIDA DENTRO-  
DE LA ESTRUCTURA LABORAL DE LOS PUEBLOS MEXICANOS" 19**

La pobreza en México, como hemos dicho, refiriéndonos a nuestra situación geográfica, presenta diferencias en sus niveles de desarrollo económico y social. Un ejemplo indicativo de las disparidades regionales es la elevada concentración demográfica y de actividades socioeconómicas en las áreas metropolitanas y en otros núcleos urbanos, en donde la situación promedio de la población en materia de satisfacción de las necesidades esenciales es mucho mejor que en el resto del país. Por el contrario un buen número de poblaciones no tienen por lo menos el nivel promedio nacional de satisfacción de mínimos de bienestar. En la explicación de la existencia de estas regiones marginadas, ha jugado un papel importante la situación general de las disparidades regionales, como ya lo hemos señalado, y así vemos la presencia de la pobreza moderada y de la pobreza extrema como grados de pobreza o como una desigualdad de la pobreza misma.

Los pobres extremos son mayoritariamente jornaleros. Sin embargo, muchos campesinos que sí tienen tierras también presentan niveles de vida inferiores a los mínimos establecidos y carecen de las habilidades y las oportunidades necesarias para desarrollarse dentro de la sociedad. Además se aprecian diferencias significativas entre las condiciones de los campesinos según el tipo de tenencia de su tierra; en general los ejidatarios presentan mayor pobreza que los propietarios privados.

19.- Diez, Juan y Ruiz, Cañedo, La Migración Indocumentada de México a los Estados Unidos, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1984, p. 112.

Como hemos externado, existen distintos niveles de pobreza a lo largo del territorio nacional. En términos generales las zonas más áridas y de difícil acceso presentan los mayores porcentajes de pobreza extrema rural. En el sector rural mexicano existe un círculo vicioso en donde a menor productividad corresponde mayor pobreza, y a mayor pobreza menor productividad. Por esta razón es necesario tomar medidas de largo plazo para incrementar la productividad del campesino y, simultáneamente, se requieren también políticas inmediatas que mejoren las condiciones de vida de los pobres rurales.

Las deficiencias de los diversos programas que han sido elaborados en el pasado para combatir la pobreza pueden resumirse en las siguientes:

- a) Identificación incompleta de la población objetivo, lo que provoca desviación de recursos a las zonas necesitadas,
- b) Subsidios a insumos y precios, precios de garantía y precios preferenciales distorsionantes,
- c) Ausencia de continuidad y de congruencia de los programas con las actividades de otras instituciones, y
- d) Falta de coordinación intersectorial y **BUROCRATIZACION** excesiva, así como una politización que crea ineficiencias en el desarrollo de los programas.

Las recomendaciones de política parten de la premisa de que el crecimiento económico no garantiza el alivio de la pobreza, -- por lo que se requieren medidas concretas y específicas. Las políticas deben evitar errores anteriores y además requieren conside-

raciones sobre aspectos de información, incentivos y cuestiones - fundamentales de índole administrativa.

La reforma al artículo 27 constitucional proporciona a los ejidatarios la opción de cambiar de régimen de tenencia de la tierra. Esto es un paso importante para fomentar el desarrollo del sector y para aliviar la pobreza rural, sin embargo este problema solo podrá ser resuelto en cuanto se consideren ciertos aspectos del proceso productivo. En primer término es necesario definir -- quién es propietario de la tierra, titularla y registrarla ante la autoridad. Este proceso es necesario para que los campesinos -- tengan acceso al crédito de la banca comercial. Por su parte, la banca de fomento, el BANRURAL se desburocratice y se reorganice -- para ser una institución con solvencia financiera.

Una opción es dejar la intermediación financiera a las uniones de crédito. Para esto el BANRURAL tendría que descontar los -- créditos directamente con las uniones. Es necesario darles una oportunidad; si funcionan se garantizaría el objetivo social, si no, se les suspendería los recursos a las que no sirven adecuadamente. Esta institución como todas las que están obligadas a apoyar al campo deben saber que se requiere de una respuesta contundente que impulse la PRODUCCION, la iniciativa y creatividad de -- los CAMPESINOS, y, sobre todo, EL BIENESTAR DE SUS FAMILIAS.

En síntesis, para poder eliminar la pobreza no es tarea sencilla, más adelante propondremos diferentes acciones a seguir, pero es incuestionable que las causas de la pobreza rural en -- nuestro país son diversas y de profundas raíces, por lo que las --

posibles soluciones no solo deben atacar sus manifestaciones superficiales inmediatas, sino también influir en las estructuras económicas, sociales y políticas que las originaron. El desarrollo de un país no solo significa mejorar los indicadores macroeconómicos, sino que esa mejora se refleje en las condiciones de vida de su población en forma equitativa y en un afán contundente para eliminar las desigualdades y no poder decir con Maurice Duverger - que; **"EN UNA SOCIEDAD, MIENTRAS UNA MINORIA VIVE EN ABUNDANCIA, OTRA GRAN MASA SOPORTA GRANDES PRIVACIONES, LA RIQUEZA Y EL LUJO-- DE UN PEQUEÑO NUMERO, EN MEDIO DE UNA MASA MISERABLE"** <sup>20</sup>

Los desequilibrios rural-urbano en la asignación de recursos-- también han desempeñado un papel central en la generación de la-- pobreza. El sesgo urbano aparece en el patrón de subsidios y esto afecta a los grupos rurales pobres de tres maneras. Una, los habitantes de las áreas urbanas se benefician de la mayor parte de los subsidios a la alimentación. Además, este sector de la población, particularmente de la ciudad de México, es favorecido por-- los subsidios para la dotación de agua, para el transporte, y o-- tros servicios. Dos, los subsidios para la ciudad de México y o-- tras áreas urbanas reducen los costos privados de producción por-- debajo de los costos sociales. Esto disminuye la demanda de mano de obra rural en las actividades que podrían descentralizarse. -- Tres, el gigantesco gasto para el desarrollo de obras de infraes-- tructura urbana merma los recursos disponibles para la **INFRAES---** **TRUCTURA RURAL.**

20.- Duverger, Maurice, Sociología Política, Editorial Ariel, --- España, 1982, p. 85.

En México la crisis del sector agrícola, y , en general, el desarrollo desigual entre este sector y el industrial se han debido a la estrategia de desarrollo seguida después de la segunda guerra mundial, y que favoreció claramente a este último en detrimento del primero.

Así, mientras un gran porcentaje de la población económicamente activa en las áreas marginadas recibe ingresos inferiores al salario mínimo, en el nivel nacional la cifra se reduce. En tanto el subconsumo de leche, carne y huevo afecta ampliamente a esta población marginada.

En otro aspecto, el **ANALFABETISMO** también es grande, las enfermedades en la gente son más comunes, vivienda sin agua entubada, sin drenaje, hacinadas etc.

**"SE DELIMITAN 12 REGIONES MULTIESTATALES, HOMOGENEAS EN CUANTO A SU GRADO DE MARGINACION. ESTAS SON, DE MAYOR O MENOR MARGINACION: PACIFICO SUR, CENTRO ESTE, CENTRO OCCIDENTE, GOLFO CENTRO, SURESTE, PACIFICO CENTRO, CENTRO, OCCIDENTE, NORTE, PACIFICO NORTE, Y DISTRITO FEDERAL.**

**LAS TRES PRIMERAS CONFORMAN EL ESTRATO DE MARGINACION MUY ALTA. LAS TRES SIGUIENTES, EL DE MARGINACION ALTA" 21**

La marginación tiende a ser mayor en regiones semidesérticas, montañosas y selváticas, caracterizadas frecuentemente por deficiencias importantes en vías y medios de comunicación. De igual modo, es más alta en entidades y regiones con elevadas proporcio-

21.- Necesidades Esenciales de México, Geografía de la Marginación, Editorial Siglo XXI, México, 1983, p. 13.

nes de población rural, de fuerza de trabajo dedicada al campo, -- como se ha dicho, y de una extensa población **INDIGENA**.

Estos son indicadores de la realidad de pobreza y marginación en México. Se han dado pasos y acciones gubernamentales en nuestro país a lo largo de los últimos años en el combate a la pobreza, últimamente a través del programa nacional de **SOLIDARIDAD**, -- que en un apartado especial más adelante analizaremos, sin embargo el reto aún es grande en salud, educación, vivienda, alimentación y sobre todo empleo.

Hoy por hoy, la atención a los indígenas, a los grupos marginados, a los pobres, debe ser una tarea de primer orden para el Estado mexicano; tareas y acciones que tengan como aspiración fundamental elevar el nivel de vida de quienes enfrentan mayores limitaciones y rezagos, tareas y acciones conjuntas de sociedad y Estado, enmarcadas dentro de nuestra norma elemental y dentro de -- **NUESTRO ESTADO DE DERECHO**, sin quebrantar el orden legal, ni mucho menos la **PAZ PUBLICA**.

Combatir la pobreza es imperativo de una mayor justicia y es condición toral del desarrollo nacional, ya que la misma, lejos de afectar a quien la sufre, lastima y debilita a la propia sociedad.

CAPITULO IV  
LA POBREZA Y LOS DERECHOS SOCIALES

4.1 LA POBREZA Y EL DERECHO SOCIAL.

Al estudiar el tema de la pobreza no podemos dejar al margen el análisis del llamado **DERECHO SOCIAL**.

A partir del presente siglo surge una **IDEA NUEVA** como consecuencia de los acontecimientos **HUMANOS**, ello origina al **DERECHO--SOCIAL**.

La **CIENCIA SOCIAL** y las partes que tienen una profunda relación con ésta, son de gran significado para la explicación del **DERECHO SOCIAL**, que tiene que basarse en principios socialistas, sociológicos, filosóficos y psicológicos.

El **DERECHO SOCIAL** puede considerarse en forma general como - el conjunto de normas tutelares de la sociedad y de sus grupos débiles; campesinos, obreros, etc., que se encuentran señalados en la **CONSTITUCION** y en los códigos orgánicos y reglamentarios.

La legislación social se integra por el complejo de derechos a la tierra, la educación, la cultura, la asistencia, la seguridad social, etc., que no forman parte ni del derecho público ni--del privado. Son derechos especiales de grupos u hombres que se--vinculan socialmente.

Sin duda con la **REVOLUCION MEXICANA** se forja un auténtico **DERECHO SOCIAL** que se consagra con la participación decidida del --constituyente de 1916-1917, para darle forma a nuestro **CONSTITU--CIONALISMO SOCIAL**, y con ello nuestra **NORMA SUPREMA** recoge los --

anhelos de las clases débiles.

Son diversos los documentos que contienen las teorías políticas, económicas y sociales que nutren y dan forma a nuestra CARTA MAGNA, y en las que destacan las siguientes:

- EL DECRETO DE HIDALGO DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1810, QUE PROHIBE LA ESCLAVITUD,
- LAS RESOLUCIONES DE MORELOS QUE ORDENAN LA CONFISCACION DE BIENES EXTRANJEROS, EL REPARTO DE TIERRAS, LA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA NACIONAL Y LA TRANSFORMACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA,
- EL PLAN DE AYUTLA DEL 1o. DE MARZO DE 1854,
- LAS LEYES DE REFORMA,
- EL PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO DEL 1o. DE JULIO DE 1906,
- EL PLAN DE SAN LUIS POTOSI DE 1910,
- EL PLAN DE AYALA DE 1911,
- EL PLAN OROZQUISTA DE 1912,
- EL DECRETO DE REFORMAS Y ADICIONES AL PLAN DE GUADALUPE DEL 12- DE DICIEMBRE DE 1914,
- LA LEY AGRARIA DEL 6 DE ENERO DE 1915, etc.

En los testimonios señalados se encuentra la teoría medular-

de nuestro **CONSTITUCIONALISMO SOCIAL**, la identidad de nuestra mexicana y la consolidación de los afanes de los más desprotegidos.

Es claro y evidente que nuestra **CONSTITUCION** politico-social de 1917 vino a modificar la vida jurídica, política, económica y social del país, y que la proclamación de los **DERECHOS SOCIALES** se ha agigantado en la práctica cotidiana.

Por lo tanto nuestra **NORMA SUPREMA** tiene como clave al **DERECHO SOCIAL**, sobre todo en sus artículos; 3o. que se refiere a la educación, 5o. donde afirma que a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos, 27 donde destaca los derechos en favor de los campesinos, encontrando al llamado **DERECHO AGRARIO**, es decir al conjunto de normas jurídicas que tienen como objeto regular el régimen de tierra laborable, 25 y 28 donde reconoce la existencia de **CLASES SOCIALES**, pero que frente a esas **DESIGUALDADES** busca otorgar **IGUALDAD JURIDICA** y protección a los sectores económicamente débiles, y 123 que se convierte en **DERECHO DEL TRABAJO** a través de estatutos, preceptos o normas dirigidas a proteger y reivindicar a los **TRABAJADORES**.

Por ello, el **DERECHO SOCIAL**, responde a una idea del hombre sujeto a vínculos sociales, del hombre colectivo, producto y consecuencia de una moral colectivizada, donde la igualdad se convierte en meta y aspiración del orden jurídico.

Por otra parte, cabe afirmar que los **DERECHOS SOCIALES** cons-

tituyen un conjunto de exigencias que la persona puede hacer valer ante la misma **SOCIEDAD**, para que ésta le brinde lo necesario para poder atender dignamente el cumplimiento de sus objetivos, y le asegure un bienestar decoroso.

Por último, Lucio Mendieta y Núñez define al Derecho Social de la siguiente forma: **"EL DERECHO SOCIAL ES EL CONJUNTO DE LEYES Y DISPOSICIONES AUTONOMAS QUE ESTABLECEN Y DESARROLLAN DIFERENTES PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS PROTECTORES EN FAVOR DE LAS PERSONAS, GRUPOS Y SECTORES DE LA SOCIEDAD, INTEGRADOS POR INDIVIDUOS ECONOMICAMENTE DEBILES, PARA LOGRAR SU CONVIVENCIA CON LAS OTRAS CLASES SOCIALES DENTRO DE UN ORDEN JUSTO"** <sup>21.1</sup>

21.1.- Mendieta y Núñez, Lucio, El Derecho Social, Editorial Porrúa, México, 1967, pp. 66 y 67.

#### 4.2 LA LEGISLACION MEXICANA ANTE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.

Nuestro proyecto de vida colectiva nacional, así como las reglas del **HACER**, se enmarcan dentro de **NUESTRO ESTADO DE DERECHO**, - en síntesis es en nuestra norma suprema donde; "**SE PLASMA LA EVOLUCION JURIDICO-POLITICA DE NUESTRA NACION**"<sup>22</sup>

Nuestra constitución nos otorga las reglas del comportamiento político de gobernados y gobernantes, **UNA CONCEPCION ETICA DE LA EXISTENCIA** y, por tanto, el aseguramiento de los derechos intrínsecos de los hombres: los derechos mismos que los hombres tienen sobre y por encima del estado.

La realidad, el ser político y social y su evolución quedan - enmarcados en una norma suprema que contiene múltiples garantías - para que el hombre político-social pueda llevar realmente esa existencia política y social. Esa es, sin duda, la importancia de nuestra carta magna, en la búsqueda de un México más justo y equitativo, más libre y más democrático.

Por lo tanto, nuestro ordenamiento jurídico, nos conlleva a - entender que la historia de nuestro país, ha tenido, fundamentalmente, una sólida integración jurídica, que es el resultado de una serie de planteamientos y exigencias que la misma sociedad mexicana ha planteado para consolidarlos como **DERECHOS SOCIALES**. Así, hoy vemos, en nuestra normatividad, diversos elementos que -- tienen el fin primordial de combatir **DESIGUALDADES** y generar pro-

22.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Comentada, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1985.

greso y desarrollo.

Partiendo de nuestro entorno constitucional, hoy el estado mexicano, tiene la obligación de dar prioridad al BIENESTAR SOCIAL de la población, bienestar que es aspiración elemental de los pobres, bienestar, que vaya aparejado a una mayor cobertura de los servicios de salud, a combatir el analfabetismo, a apoyar la vivienda, a mejorar los servicios públicos, a elevar las condiciones de vida y así poder atacar terminantemente a la pobreza extrema que aún sufren muchos mexicanos.

Entendemos que el verdadero progreso de México, no se dará -- con el enriquecimiento de unos cuantos, y la pobreza de muchos, -- por ello es apremiante una más equitativa distribución de la riqueza para lograr un justo equilibrio que permita un auténtico -- bienestar de la población.

En consecuencia, es nuestra Constitución, la manifestación suprema de derecho positivo, el documento legal de rango fundamental de nuestro país, por eso mismo cabe hacer una reflexión en -- torno al derecho de igualdad que reconoce nuestro marco constitucional, sobre todo para poder desentrañar con mayor profundidad -- el problema de la pobreza y la desigualdad. Dice el artículo 12 -- constitucional que; **"EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NO SE CONCEDERAN TITULOS DE NOBLEZA, NI PRERROGATIVAS Y HONORES HEREDITARIOS NI SE DARA EFECTO ALGUNO A LOS OTORGADOS POR CUALQUIER OTRO PA -- IS"** <sup>23</sup>

Como es de observarse, nuestro país cuenta jurídicamente con-

23.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Editorial Porrúa, México, 1994, p. 12.

principios preclaros que solo aspiran un cabal cumplimiento en---  
beneficio de los desposeídos, en ese sentido cabe decir que; "**HIS  
TORICAMENTE LA IGUALDAD NATURAL DE LOS HOMBRES ES UN HECHO RECONO  
CIDO YA POR EL UNIVERSO. TODOS TIENEN EL MISMO ORIGEN, LAS MISMAS  
FACULTADES, LA MISMA ORGANIZACION, LAS MISMAS NECESIDADES, LOS --  
MISMOS MEDIOS DE SATISFACERLOS, Y POR ULTIMO, EL MISMO FIN. EN TA  
LES CIRCUNSTANCIAS LAS LEYES POSITIVAS NO PUEDEN ALTERAR ESTA DE-  
SIGUALDAD NI AUTORIZAR LOS MEDIOS DE DESTRUIRLA"** <sup>24</sup>

Así, decimos que se reconoce la **IGUALDAD JURIDICA** de todos --  
los seres humanos, dado que la desigualdad, o en consecuencia la  
pobreza, constituye una ofensa a la dignidad del hombre mismo.

También podemos afirmar que ante la ley esa igualdad de que--  
hablamos es un valor jurídico que debe reconocer a todos los ciu-  
dadanos capacidad para los mismos **DERECHOS**.

Esa igualdad señalada debe darnos como consecuencia en la re-  
lación social una correspondencia y proporción que le corresponde  
a cada individuo.

Por ello la igualdad ante la ley viene a ser un trato igual en  
circunstancias iguales, que también significa la prohibición de -  
toda decisión o norma legal de carácter discriminatorio por par--  
te de los órganos estatales.

La igualdad ante la ley, es un caso de razonabilidad de las -  
leyes que representa una garantía constitucional y una valoración  
vigente.

24.- Rodríguez, Ramón, Derecho Constitucional, U.N.A.M., México,--  
1978, p. 381.

La expresión IGUALDAD ANTE LA LEY debe ser entendida en sentido de IGUALDAD ANTE EL DERECHO.

En otro punto, el artículo 13 constitucional expresa que; "NA  
DIE PUEDE SER JUZGADO POR LEYES PRIVATIVAS NI POR TRIBUNALES ESPE  
CIALES. NINGUNA PERSONA O CORPORACION PUEDE TENER FUERO, NI GOZAR  
MAS EMOLUMENTOS QUE LOS QUE SEAN COMPENSACION DE SERVICIOS PUBLI-  
COS Y ESTEN FIJADOS POR LA LEY. SUBSISTE EL FUERO DE GUERRA PARA-  
LOS DELITOS Y FALTAS CONTRA LA DISCIPLINA MILITAR; PERO LOS TRIBU  
NALES MILITARES, EN NINGUN CASO Y POR NINGUN MOTIVO, PODRAN EXTEN  
DER SU JURISDICCION SOBRE PERSONAS QUE NO PERTENEZCAN AL EJERCI--  
TO. CUANDO EN UN DELITO O FALTA DEL ORDEN MILITAR ESTUVIESE COM--  
PLICADO UN PAISANO, CONOCERA DEL CASO LA AUTORIDAD CIVIL QUE CO--  
RRESPONDA." <sup>25</sup>

En el artículo anterior también podemos apreciar en su contenido el principio de igualdad y que ninguna persona física o moral goce de privilegio que le haga intocable dentro de nuestro sistema jurídico-político, o bien que tenga especial jurisdicción para ella o sus intereses, ratificando ese principio señalado de igualdad ante la ley.

La igualdad ante la ley sería ilusoria si la justicia se administrase en cada caso por jueces nombrados caprichosamente por cualquier persona o corporación.

Hemos hecho estas referencias constitucionales, porque sin duda representan elementos claves que nuestra constitución formula elementalmente para garantizar la igualdad que debe existir entre

25.- Constitución Política, op. cit., p. 13.

todos los mexicanos, sin ninguna distinción. Sin embargo nuestra realidad social, ha tenido una igualdad a medias, siendo urgente y necesario llevar hasta sus últimas consecuencias estos principios que son la primacia para encuadrar los valores que nos orien--  
tamos a exterminar las desigualdades en MEXICO.

#### 4.3 LA POBREZA Y EL DERECHO A LA VIVIENDA.

Dice nuestra constitución en su artículo 4o., en relación a este tema que ; **"TODA FAMILIA TIENE DERECHO A DISFRUTAR DE VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA, LA LEY ESTABLECERA LOS INSTRUMENTOS Y APOYOS NECESARIOS A FIN DE ALCANZAR TAL OBJETIVO."** <sup>26</sup>

No nos cabe la menor duda que el factor más importante para el pobre, después de la salud, es la **CASA**. Determina el carácter de su ambiente, la calidad de su vida, la naturaleza de sus oportunidades.

El artículo 4o. constitucional, contempla en su contenido, refiriéndonos al tema de la vivienda, la idea de evitar la convivencia en tugurios o en lugares improvisados, que como sabemos, en esas condiciones siguen viviendo muchos individuos pobres de México.

Entre las principales causas de la insatisfacción de la necesidad de vivienda de la mayor parte de la población nacional, están; la concentración de la riqueza y de los ingresos, así como la falta de empleo adecuadamente remunerado para una gran parte de la población. Dicha situación se agrava por la inadecuada distribución de la población en el territorio y la especulación con el suelo urbano.

Ante la imposibilidad de convertirse en demandantes solventes de las viviendas que se ofrecen en el mercado, para renta o compra, la mayoría de la población tiene que **RESOLVER** su necesidad mediante una serie de formas cuya característica general es la de

26.- Constitución Política, op. cit., p. 10.

no reunir las condiciones mínimas de **HABITABILIDAD** socialmente de terminadas: vecindades, ciudades perdidas, tugurios, autoconstrucciones en lotes invadidos o en fraccionamientos ilegales, y mediante otras formas parecidas.

"EL ILUSTRE DOCTOR Y MAESTRO MARIO DE LA CUEVA DECIA, HABLANDO EN RELACION A LA VIVIENDA, QUE DESDE EL IMPERIO ROMANO, LA NECESIDAD DE HABITACION HA CONSTITUIDO UNA DE LAS MAS ANGUSTIOSAS NECESIDADES HUMANAS, A GRADO TAL, QUE, SEGUN DICE, EN UN POEMA TITULADO LOS TRABAJOS Y LOS DIAS, HESIODO CONSIGNABA QUE PARA EL HOMBRE LO MAS IMPORTANTE ERA LA CASA, LA MUJER Y EL BUEY LABRADOR. AGREGO EL MAESTRO QUE DEJABA A LOS EXPERTOS AVERIGUAR SI EL POEMA HABIA COLOCADO EN FORMA INTENCIONADA, EN PRIMER TERMINO, A LA CASA, PUES LA REALIDAD SOCIAL HA SIDO QUE LOS HOMBRES INICIARON EN ELLA UNA VIDA DIFERENTE A LA DE LAS CUEVAS DE LA PREHISTORIA Y A LA DE LAS CHOZAS Y BARRANCAS DE NUESTROS TIEMPOS". <sup>27</sup>

Ante la importancia de la vivienda para el ser humano, diremos que en el campo, el acceso de la mayor parte de la población a una vivienda se realiza mediante la autoconstrucción de viviendas submínimas, que carecen de redes de agua potable, de drenaje y de energía eléctrica; tienen piso de tierra; están hacinadas y construidas con materiales inadecuados o poco resistentes.

La problemática de la vivienda urbana, por su parte, se manifiesta primordialmente en las dificultades de acceso al suelo urbano. El espacio limitado que existe en las ciudades, combinado con los requerimientos crecientes de espacio para diferentes pro-

27.- Constitución Política Comentada, op. cit. p. 13.

pósitos e intereses, define el marco de la lucha por el suelo urbano.

Independientemente de seguir analizando la planeación del uso del suelo es necesario hacer notar que; "LA VIVIENDA ES UNA CONDICION BASICA PARA LA REPRODUCCION DE LA FUERZA DE TRABAJO DE LA POBLACION. NO OBSTANTE, ES IMPOSIBLE, PARA LA MAYOR PARTE DE LOS POBLADORES DEL PAIS, SATISFACER TAL NECESIDAD, DEBIDO A SUS EXIGUOS INGRESOS EN COMPARACION CON LOS COSTOS QUE REPRESENTA OBTENER UNA MORADA ADECUADA. ESTOS COSTOS SON MUY ALTOS, ENTRE OTROS FACTORES, POR EL CARACTER MERCANTIL DE LA TIERRA URBANA Y LA ESPECULACION A QUE ESTA SUJETA, Y POR EL ALZA INMODERADA DE LOS PRECIOS DE LA CONSTRUCCION, PROPICIADA POR LAS ALTAS TASAS DE GANANCIA Y DE INTERES PREVALECIENTE EN EL PAIS" <sup>28</sup>

Es preciso seguir señalando que las dificultades de la planeación del uso del suelo urbano resultan de la acelerada dinámica urbana y de que siendo la tierra la base para estructuras que tienen una larga vida, las medidas tomadas tienen un efecto a largo plazo.

Los patrones urbanos de uso de suelo son el reflejo de su estructura social. Los grupos sociales más fuertes utilizan el mejor espacio. De esta manera, los cambios en las relaciones sociales afectan el uso del espacio urbano. Puede decirse que la ciudad es una proyección topográfica de la estructura social. Los continuos cambios socio-económicos determinan los patrones de uso del suelo en una ciudad y, por otro, el uso del suelo, al defi

28.- Necesidades Esenciales en México, Vivienda, Editorial Siglo-XXI, México, 1986, p. 25.

nir la localización de varias de las funciones de la ciudad, influye en el desarrollo futuro de las urbes.

El desarrollo no planeado de las áreas urbanas y la especulación del suelo conduce a un uso ineficiente de la tierra urbana y a la urbanización de la tierra agrícola. El acelerado crecimiento de la población urbana en el futuro previsible obliga a un uso eficiente del suelo.

La calidad de la vida urbana depende de la manera en que se use la tierra. Las distancias entre los lugares de trabajo, las viviendas y las zonas de servicios, es uno de los factores que influye en la calidad de la vida urbana. En esta calidad está implicita el uso apropiado del suelo para beneficio de toda la población urbana y no solo para ciertos estratos sociales.

Como vemos, se trata de un derecho, no solamente a la vivienda sino también a la accesibilidad a todas las actividades urbanas.

En México predomina un patrón de urbanización altamente concentrado en pocas áreas metropolitanas, en las que se manifiestan, en forma aguda, los problemas del uso del suelo.

La concentración de la población en áreas urbanas se debe, en parte, al crecimiento económico, el cual ha reducido el porcentaje de la población dedicada a la agricultura. Estos cambios también han tenido efectos en la distribución de la población en el interior de las áreas urbanas: el uso creciente del centro para propósitos comerciales obliga a la población a vivir en la perife

ria.

Por otra parte, el rápido crecimiento de la población afecta el mercado de la tierra, no solo en la ciudad sino también en las zonas aledañas.

Los programas de vivienda llevados al cabo por el sector público, así como algunos proyectos realizados por el sector privado, suelen utilizar tierra más barata alejada del centro de la ciudad. Esta práctica extiende en forma innecesaria el área urbana. Dada la escasez de tierra disponible en el mercado, las autoridades de las urbes se ven obligadas a aprobar conjuntos de viviendas en áreas alejadas del centro de la ciudad.

Como resultado de la intensa construcción de conjuntos de vivienda, los propietarios de la tierra agrícola de la periferia urbana se abstienen de vender sus propiedades mientras no se manejen situaciones de diversa índole, en contrapartida, existe fuerte presión de fraccionadores e instituciones para usar esa tierra para proyectos urbanos. Todo esto produce un rápido incremento en los precios de la tierra alrededor de las ciudades.

El suelo es un recurso natural limitado en cantidad que debe satisfacer muchas necesidades. Por ello, es importante una buena planeación de su uso.

El rápido crecimiento en los precios del suelo es un fenómeno común en la mayoría de las ciudades del país, aunque hay grandes diferencias entre ellas. Son muchos los factores que afectan los precios de la tierra, pero uno de ellos es la falta de meca-

nismos de control de la especulación, lo que deja sin acceso al -  
suelo urbano a una gran parte de la población.

**"EL INCREMENTO EN LOS PRECIOS DE LA TIERRA TIENE MUCHOS EFEC-  
TOS. EN PRIMER LUGAR, GENERA UN ALZA EN LOS PRECIOS DE LAS VI ---  
VIENDAS. ESTO CONSTITUYE UNA FUERTE LIMITANTE PARA LOS GRUPOS DE  
BAJOS INGRESOS DE LA POBLACION, QUIENES SE VEN FORZADOS A ADQUI--  
RIR VIVIENDAS LEJOS DE LA CIUDAD, ELEVANDO SUS COSTOS DE TRANSPOR  
TE, O A INVADIR TIERRAS. EN SEGUNDO LUGAR, INCREMENTA LA RIQUEZA-  
DE LOS FRACCIONADORES Y PROPIETARIOS DE BIENES RAICES". 29**

Los migrantes, sin oportunidad de cubrir la renta o el precio  
del suelo, se asientan en forma espontánea, lo que origina una --  
gran inseguridad en la tenencia de la tierra. Esta situación se a  
centúa por la disminución de la capacidad adquisitiva de los sec-  
tores de bajos recursos que ha provocado la inflación. En los úl-  
timos años los precios de los materiales de construcción han ---  
aumentado más rápidamente que el índice general de precios.

A lo previamente señalado, se suman algunos problemas de tipo  
institucional. Existe por una parte, poco apoyo de alto nivel pa-  
ra satisfacer adecuadamente las necesidades de vivienda de los --  
sectores de bajos ingresos. Por otra, para estratos medios bajos-  
y medios, hay una multiplicidad de organismos cuya coordinación -  
es insuficiente.

Para clases de mayores ingresos, como empleados federales, --  
trabajadores asalariados etc., existen varios organismos: **FOVISS-**  
**TE, INFONAVIT, FONDO DE VIVIENDA DEL ISSFAM, etc.**

29.- Necesidades Esenciales en México, Vivienda, op. cit., p. 27.

Los sistemas financieros no han sabido enfrentarse a la realidad económica y social de los sectores de bajos ingresos. Además de la escasez de recursos financieros, no hay mecanismos e instrumentos que garanticen los créditos otorgados a los sectores de menos recursos. Las personas de estratos socioeconómicos muy bajos no son sujetos de créditos.

Otro aspecto importante es que con frecuencia se adopta un concepto de vivienda que ignora la forma de vida de los grupos sociales a los cuales se destina.

Por otra parte, no se ha comprendido la importancia económica y social que representa la vivienda, por lo que se le otorga baja prioridad en la planeación global. Esto se manifiesta sobre todo en relación con el medio rural.

La falta de un acuerdo en la concepción del mínimo de bienestar en materia de vivienda ha propiciado que la mayoría de ellos están fuera de la legalidad, ya que para la obtención de permisos y licencias de construcción existen variados y complicados mecanismos, así como normas contradictorias y con frecuencia demasiado exigentes que retardan y encarecen la obtención de la vivienda.

Todos estos fenómenos han dado lugar a una variada tipología de sistemas de vivienda.

En el medio urbano, sobre todo en las grandes ciudades, los principales sistemas de vivienda son las vecindades, las ciudades perdidas, las colonias proletarias, las colonias de paracaidis --

tas, los conjuntos habitacionales y los barrios residenciales.

En cuanto a las vecindades, la gran mayoría de ellas son de uno o dos pisos con un patio central; fueron construidas antes de 1940 y se localizan en las zonas centrales de las grandes ciudades. La mayor parte tiene entre 20 y 50 viviendas de una o dos habitaciones y baños y lavaderos comunes. Los ingresos de la población que habita en vecindades varían en función del tiempo de residencia y del régimen de renta.

Es necesario dividir el sistema de vecindades en las de renta congelada y las de renta libre; las primeras por lo general, están ocupadas por gente que tiene más tiempo como residentes y mayores ingresos y que están muy ligados al barrio. Estos residentes no dejan su vivienda aunque se incrementen sus ingresos. Las vecindades que no tienen renta congelada están ocupadas por familia con más cortos periodos de residencia y de menores ingresos; por lo tanto, tienen pocas ligas con el barrio, pues tienen expectativas de alcanzar un nivel socioeconómico superior. Cuando esto ocurre, cambian su lugar de residencia.

Existe la modalidad de LAS CIUDADES PERDIDAS, dicha modalidad empezó a desarrollarse después de 1940, cuando se saturó el sistema de vecindades. Por lo general, las ciudades perdidas son áreas muy densamente pobladas y que no cuentan con servicios públicos tales como; agua potable o drenaje. Se encuentran en el circuito-intermedio de la ciudad y son tugurios sin ningún orden ni planeación. La mayoría de sus habitantes son personas de muy bajos recursos, quienes la mayoría de las veces construyen su vivienda --

con desperdicios. La mayoría de sus residentes no tienen expectativas de mejorar sus condiciones sociales, económicas e incluso-- físicas.

Por otro lado existen las colonias proletarias o fracciona--- mientos populares. En la actualidad, este sistema es el más impor--- tante en los grandes centros urbanos y concentra a la mayor parte de la población de estratos bajos.

En otro orden de ideas, los conjuntos habitacionales del sec--- tor público, han sido la respuesta a la necesidad de vivienda, y--- cabe hacer notar que esta respuesta de los organismos oficiales-- encargados de la vivienda no son para el alcance de la población--- más necesitada, la gran mayoría pertenece a los sectores medios y no a las capas de habitantes con necesidades más agudas.

De esta descripción acerca de la situación que guarda México--- en materia de vivienda se puede concluir que la carencia de vi--- vivienda decorosa de una alta proporción de la población tiene cau--- sas **ECONOMICAS, POLITICAS Y SOCIALES MUY COMPLEJAS**. Las resolucio--- nes privadas o gubernamentales han resultado todavía insuficien--- tes.

Así pues, después de haber analizado lo anterior diremos que todos los seres humanos se les reconoce universalmente el derecho a un lugar donde comer, dormir y cubrirse de la interperie. Para--- ello, es necesario contar con un espacio mínimo construido que se denomina vivienda.

La legislación mexicana, además del primer punto analizado, a

tiende este DERECHO SOCIAL por lo que a los trabajadores se refie re. En el artículo 123 de la constitución, fracción XII señala -- que; "TODA EMPRESA AGRICOLA, INDUSTRIAL, MINERA O DE CUALQUIER OTRA CLASE DE TRABAJO, ESTARA OBLIGADA, SEGUN LO DETERMINEN LAS LEYES REGLAMENTARIAS A PROPORCIONAR A LOS TRABAJADORES HABITACIONES COMODAS E HIGIENICAS. ESTA OBLIGACION SE CUMPLIRA MEDIANTE LAS APORTACIONES QUE LAS EMPRESAS HAGAN A UN FONDO NACIONAL DE VIVIENDA A FIN DE CONSTITUIR DEPOSITOS EN FAVOR DE SUS TRABAJADORES Y ESTABLECER UN SISTEMA DE FINANCIAMIENTO QUE PERMITA OTORGAR A ESTOS CREDITO BARATO Y SUFICIENTE PARA QUE ADQUIERAN EN PROPIEDAD--TALES HABITACIONES." <sup>30</sup>

De lo anterior desprendemos que existe el reconocimiento del derecho de la población asalariada de disponer de una vivienda -- digna. Sin embargo, para el resto de la población no se ha explicitado este Derecho Social. Además no se han podido encontrar los mecanismos prácticos que permitan hacer que este Derecho se cumpla a cabalidad.

30.- Constitución Política, op. cit., p. 115.

#### 4.4 LA POBREZA Y EL DERECHO A LA SALUD.

Dice nuestra carta magna dentro del contenido del artículo 4o.  
**"TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCION DE LA SALUD. LA LEY -  
DEFINIRA LAS BASES Y MODALIDADES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS -  
DE SALUD Y ESTABLECERA LA CONCURRENCIA DE LA FEDERACION Y LAS EN-  
TIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL, CONFORME A-  
LO QUE DISPONE LA FRACCION XVI DEL ARTICULO 73 DE ESTA CONSTITU-  
CION"**<sup>31</sup>

Ante estos principios, cabe hacer énfasis en que el problema-  
de la inequidad alcanza su manifestación más extrema en el campo-  
de la salud. Es triste saber que aunque existen diferentes accio-  
nes en pro de la salud, todavía haya proporciones de mortalidad -  
infantil por causas evitables **TALES COMO LAS DIARREA, INFECCIONES  
RESPIRATORIAS AGUDAS Y PARASITOSIS INTESTINALES,** estas muertes e-  
vitables se encuentran en sectores pobres y marginados.

Las tareas del Estado en este rubro, como lo hemos señalado, -  
han sido varias, no podemos negar que se ha avanzado en la re----  
ducción de tasas de mortalidad infantil, esto significa, en algu-  
na medida, que la inequidad básica de la salud, la violación del-  
derecho de vida, afecta a una proporción cada vez menor de la po-  
blación. Entre los programas que mayores efectos positivos han te-  
nido en la reducción de la mortalidad infantil es conveniente se-  
ñalar a los programas nacionales de vacunación, los de terapéuti-  
ca de rehidratación oral, salud materno-infantil, cuidado del a-  
gua y capacitación del personal de salud etc., así como la crea--

31.- Constitución Política. op. cit. p. 10.

ción de nuevos hospitales que buscan lograr una distribución más equitativa de los servicios de salud.

Se han otorgado por conducto del Estado, altas prioridades a la atención de la población marginada, para llevar mayor eficiencia en las acciones orientadas a los grupos más pobres del país.

Es importante señalar que en 1977, con la coordinación general del plan nacional de zonas deprimidas, se pusieron en marcha diferentes actividades que permitieron llevar trabajos en materia de salud, abasto alimentario, mejoramiento de la casa rural, dotación de agua potable, construcción de caminos, generación de empleos, organización social para el trabajo, electrificación rural, desarrollo agroindustrial y servicios de apoyo a la economía campesina, desde el crédito hasta la asistencia técnica y la comercialización.

Aunque estas acciones fueron importantes en su momento, por su número y penetración, estuvieron muy lejos de abarcar en toda su extensión el problema de la marginalidad y la pobreza en México. Se trata de luchar contra condiciones sociales y económicas que han prevalecido durante demasiado tiempo, a veces siglos, y es claro que los esfuerzos realizados en los últimos años, por importantes que sean en términos relativos, no pueden aspirar a solucionar de raíz el problema, no por ello se debe dejar de intensificar los mecanismos y propósitos para abatir la marginación, creando una conciencia precisa y de capital importancia sobre la pobreza en nuestro país, que nos pueda servir de base como una plena filosofía para su pronta superación.

El proceso salud-enfermedad tiene diferente incidencia entre las distintas clases sociales. Los municipios y entidades federativas con mayores niveles de marginación muestran peores condiciones de salud. Aplicando la misma lógica utilizada para la descomposición de las muertes en evitables e inevitables, tendremos que aquellos grupos de la población que satisfacen sus necesidades esenciales y tienen acceso a servicios adecuados de salud, tendrán niveles de mortalidad bajos. Las muertes, están desigualmente distribuidas en el territorio nacional, al igual que el ingreso, la propiedad, la educación, los alimentos, el espacio de viviendas etc. sólo que en este caso son los pobres los que concentran el mayor número de esas limitaciones.

Dentro de la diversidad de instancias, ámbitos y actores de la respuesta social al proceso salud-enfermedad, destaca el papel, como se ha señalado, que ha jugado el Estado en materia de salud, definida por acciones como respuestas a la sociedad, pero siguen prevaleciendo los reclamos en ese sentido.

**"A SU VEZ, EL AMBITO JURIDICO REFLEJA EL DESARROLLO Y LA RELACION QUE GUARDAN LAS FUERZAS SOCIALES Y LA EVOLUCION GLOBAL DE LA SOCIEDAD. LA PIEZA NORMATIVA MAS IMPORTANTE DE ESTE AMBITO ES LA CONSTITUCION, QUE DEFINE, CON MAYOR O MENOR PRECISION, LAS FUNCIONES DE LOS DIVERSOS AGENTES SOCIALES Y SUSTENTA EL RESTO DEL CUERPO JURIDICO. ASI, EL PESO Y EL CONTENIDO DE LAS TAREAS Y RESPONSABILIDADES OTORGADAS Y DELEGADAS POR EL PUEBLO-UNICA FUENTE DE PODER- AL ESTADO SE ENCUENTRAN AHI DEFINIDAS POSITIVAMENTE. EN MEXICO, LA CONSTITUCION POLITICA ES LA PIEZA FUNDAMENTAL DEL PACTO SO**

CIAL QUE DIO ORIGEN AL ESTADO MEXICANO TAL COMO HOY EXISTE." 32

El resto del cuerpo jurídico-legal reglamenta el cumplimiento de las disposiciones constitucionales por los miembros de la sociedad. La revisión del material jurídico administrativo vigente (leyes, instructivos, avisos, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, tratados y convenios) relativo a la salud, permite observar su falta de correspondencia con los requerimientos actuales de la sociedad mexicana. Esto obedece a que los cambios ocurridos en el seno de la sociedad, han dejado atrás al espíritu que animó en sus diferentes momentos a la legislación pos revolucionaria en materia de salud.

Los progresos continuos de la práctica y el saber médicos han contribuido también a que las disposiciones, sobre todo las de carácter técnico, hayan caído en desuso. Incluso el origen cronológico de algunas disposiciones proviene en buena parte de años anteriores.

En México existe una marcada diferencia en la cobertura de los servicios de salud entre las distintas clases sociales, lo que origina que las acciones de salud no se orienten a las necesidades más urgentes de la población. Aunque en este caso el logro de una salud cabal depende también de la satisfacción del resto de las necesidades esenciales, para alcanzar en lo subsecuente la satisfacción plena de la necesidad de salud. Para ello será necesario reorganizar la estructura, el funcionamiento y la distribución entre la población de los servicios correspondientes.

32.- Necesidades Esenciales en México, op. cit., p. 205.

**EL DERECHO A LA SALUD** debe ser real, auténticamente esencial-  
para poder combatir con firmeza las diversas enfermedades que ago-  
bian aún a muchos pobres de México.

Como se ha observado, el derecho a la salud es de cabal prio-  
ridad y ante ello cabe decir que el modelo de **"PRESTACION DE SER-  
VICIOS MEDICOS POR PARTE DEL ESTADO DEBE BASARSE PROFUNDAMENTE EN  
LA PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES Y EN UNA CONSTANTE PROMOCION A-  
LA SALUD"**.<sup>33</sup>

33.- Necesidades Esenciales, op. cit. p. 206.

#### 4.5 LA POBREZA Y EL DERECHO A LA EDUCACION.

El contenido del artículo 3o. de nuestra norma suprema, dice;  
"TODO INDIVIDUO TIENE DERECHO A RECIBIR EDUCACION, EL ESTADO, FEDERACION, ESTADOS Y MUNICIPIOS, IMPARTIRAN EDUCACION PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA. LA EDUCACION PRIMARIA Y LA SECUNDARIA SON OBLIGATORIAS.

LA EDUCACION QUE IMPARTA EL ESTADO TENDERA A DESARROLLAR ARMONICAMENTE TODAS LAS FACULTADES DEL SER HUMANO Y FOMENTARA EN EL, A LA VEZ, EL AMOR A LA PATRIA Y LA CONCIENCIA DE LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL, EN LA INDEPENDENCIA Y EN LA JUSTICIA.

I. GARANTIZADA POR EL ARTICULO 24 LA LIBERTAD DE CREENCIAS, DICHA EDUCACION SERA LAICA Y, POR TANTO, SE MANTENDRA POR COMPLETO AJENA A CUALQUIER DOCTRINA RELIGIOSA;

II. EL CRITERIO QUE ORIENTARA A LA EDUCACION SE BASARA EN LOS RESULTADOS DEL PROGRESO CIENTIFICO, LUCHARA CONTRA LA IGNORANCIA Y SUS EFECTOS, LAS SERVIDUMBRES, LOS FANATISMOS Y LOS PREJUICIOS.

##### ADFMAS:

a) SERA DEMOCRATICO, CONSIDERANDO A LA DEMOCRACIA NO SOLAMENTE COMO UNA ESTRUCTURA JURIDICA Y UN REGIMEN POLITICO, SINO COMO UN SISTEMA DE VIDA FUNDADO EN EL CONSTANTE MEJORAMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PUEBLO;

b) SERA NACIONAL, EN CUANTO SIN HOSTILIDADES NI EXCLUSIVISMOS TENDERA A LA COMPRESION DE NUESTROS PROBLEMAS, AL APROVECHAMIENTO DE NUESTROS RECURSOS, A LA DEFENSA DE NUESTRA INDEPENDENCIA POLITICA, AL ASEGURAMIENTO DE NUESTRA INDEPENDENCIA ECONOMICA Y A

LA CONTINUIDAD Y ACRECENTAMIENTO DE NUESTRA CULTURA, Y

c) CONTRIBUIRA A LA MEJOR CONVIVENCIA HUMANA, TANTO, POR LOS ELEMENTOS QUE APORTE A FIN DE ROBUSTECER EN EL EDUCANDO, JUNTO CON EL APRECIO PARA LA DIGNIDAD DE LA PERSONA Y LA INTEGRIDAD DE LA FAMILIA, LA CONVICCION DEL INTERES GENERAL DE LA SOCIEDAD, CUANTO POR EL CUIDADO QUE PONGA EN SUSTENTAR LOS IDEALES DE FRATERNIDAD- E IGUALDAD DE DERECHOS DE TODOS LOS HOMBRES, EVITANDO LOS PRIVILEGIOS DE RAZAS, DE RELIGION, DE GRUPOS, DE SEXOS O DE INDIVIDUOS;

III. PARA DAR PLENO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PARRAFO Y EN LA FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL DETERMINARA LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA EDUCACION PRIMARIA, SECUNDARIA Y NORMAL PARA TODA LA REPUBLICA. POR TALES EFECTOS, EL EJECUTIVO FEDERAL CONSIDERARA LA OPINION DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS DIVERSOS SECTORES INVOLUCRADOS EN LA EDUCACION, EN LOS TERMINOS QUE LA LEY SEÑALE;

IV. TODA LA EDUCACION QUE EL ESTADO IMPARTA SERA GRATUITA;

V. ADEMAS DE IMPARTIR LA EDUCACION PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, SEÑALADAS EN EL PRIMER PARRAFO, EL ESTADO PROMOVERA Y ATENDERA TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES EDUCATIVOS-INCLUYENDO LA EDUCACION SUPERIOR-NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA NACION, APOYARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, Y ALENTARA EL FORTALECIMIENTO Y DIFUSION DE NUESTRA CULTURA;

VI. LOS PARTICULARES PODRAN IMPARTIR EDUCACION EN TODOS SUS TIPOS Y MODALIDADES. EN LOS TERMINOS QUE ESTABLEZCA LA LEY, EL ESTADO OTORGARA Y RETIRARA EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL A LOS

ESTUDIOS QUE SE REALICEN EN PLANTELES PARTICULARES. EN EL CASO DE LA EDUCACION PRIMARIA, SECUNDARIA Y NORMAL, LOS PARTICULARES DEBERAN:

a) IMPARTIR LA EDUCACION CON APEGO A LOS MISMOS FINES Y CRITERIOS QUE ESTABLECEN EL SEGUNDO PARRAFO Y LA FRACCION II, ASI COMO CUMPLIR LOS PLANES Y PROGRAMAS A QUE SE REFIERE LA FRACCION III, Y

b) OBTENER PREVIAMENTE, EN CADA CASO, LA AUTORIZACION EXPRESA DEL PODER PUBLICO, EN LOS TERMINOS QUE ESTABLEZCA LA LEY;

VII. LAS UNIVERSIDADES Y LAS DEMAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR A LAS QUE LA LEY OTORQUE AUTONOMIA, TENDRAN LA FACULTAD Y LA RESPONSABILIDAD DE GOBERNARSE ASI MISMAS; REALIZARAN SUS FINES DE EDUCAR, INVESTIGAR Y DIFUNDIR LA CULTURA DE ACUERDO CON -- LOS PRINCIPIOS DE ESTE ARTICULO, RESPETANDO LA LIBERTAD DE CATE-- DRA E INVESTIGACION Y DE LIBRE EXAMEN Y DISCUSION DE LAS IDEAS; - DETERMINARAN SUS PLANES Y PROGRAMAS; FIJARAN LOS TERMINOS DE IN-- GRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA DE SU PERSONAL ACADEMICO; Y ADMI-- NISTRARAN SU PATRIMONIO. LAS RELACIONES LABORALES, TANTO DEL PERSONAL ACADEMICO COMO DEL ADMINISTRATIVO, SE NORMARAN POR EL APAR-- TADO A DEL ARTICULO 123 DE ESTA CONSTITUCION, EN LOS TERMINOS Y-- CON LAS MODALIDADES QUE ESTABLEZCA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO CON-- FORME A LAS CARACTERISTICAS PROPIAS DE UN TRABAJO ESPECIAL, DE MA-- NERA QUE CONCUERDEN CON LA AUTONOMIA, LA LIBERTAD DE CATEDRA E IN-- VESTIGACION Y LOS FINES DE LAS INSTITUCIONES A QUE ESTA FRACCION-- SE REFIERE, Y

VIII. EL CONGRESO DE LA UNION, CON EL FIN DE UNIFICAR Y COORDINAR LA EDUCACION EN TODA LA REPUBLICA, EXPEDIRA LAS LEYES NECESARIAS, DESTINADAS A DISTRIBUIR LA FUNCION SOCIAL EDUCATIVA ENTRE LA FEDERACION, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, A FIJAR LAS APORTACIONES ECONOMICAS CORRESPONDIENTES A ESE SERVICIO PUBLICO Y A SEÑALAR LAS SANCIONES APLICABLES A LOS FUNCIONARIOS QUE NO CUMPLAN O NO HAGAN CUMPLIR LAS DISPOSICIONES RELATIVAS, LO MISMO QUE A TODOS AQUELLOS QUE LAS INFRINJAN".<sup>34</sup>

De acuerdo a la normatividad que existe en relación a la educación nacional, se desprende que el Estado ha realizado considerables esfuerzos para llevar a la práctica dichos preceptos; durante varios años la construcción de escuelas y la atención a los niños en edad escolar, ha sido una de las prioridades fundamentales de los gobiernos. Las aulas se han multiplicado en las ciudades, los poblados y el campo, y en ese sentido la educación pública ha mostrado un impulso que en muchas ocasiones ha sobrepasado la simple inercia administrativa.

Tal situación no es fortuita, ni resultado solo de la voluntad política de los gobernantes, es también resultado de la exigencia popular por la educación. Esta exigencia ha sido manifiesta en diferentes puntos de la geografía nacional, en especial de las zonas de mayor marginación y pobreza.

Esta dinámica de exigencias populares y respuestas gubernamentales, provocó en el sistema educativo mexicano un crecimiento trascendental. En 1910 solo el 3% de los niños en edad escolar a-

34.- Constitución Política, op. cit. pp. 7, 8 y 9.

sistían a la escuela primaria, actualmente se afirma que prácticamente hay avances serios y los rezagos en esta materia repercuten más en las zonas de profunda pobreza.

**"TRES SON LOS CRITERIOS BASICOS QUE SE UTILIZAN EN LA EVALUACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS:**

- 1) LA ATENCION A LA DEMANDA Y SU GRADO DE EFICIENCIA INTERNA;**
- 2) LA EFICIENCIA EN LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS, Y**
- 3) EL GRADO DE EFICIENCIA EXTERNA.**

**EL PRIMERO DE ESTOS CRITERIOS SE REFIERE AL GRADO DE COBERTURA QUE TIENE EL SISTEMA EDUCATIVO ANALIZADO Y COMPRENDE:**

- a) EL GRADO EN QUE LOS SERVICIOS DE EDUCACION ALCANZAN A TODA LA POBLACION QUE, POR SU EDAD O SITUACION, CONSTITUYE LA DEMANDA-POTENCIAL DE ESOS SERVICIOS;**
- b) EL GRADO EN QUE LOS ALUMNOS INSCRITOS APRUEBAN SUS ESTUDIOS Y PASAN AL SIGUIENTE CURSO, Y**
- c) LA PROPORCION EN QUE LOS ALUMNOS INSCRITOS EN EL PRIMER GRADO TERMINAN SU INSTRUCCION EN EL ULTIMO GRADO DEL CICLO CORRESPONDIENTE.**

**EL CRITERIO DE EFICIENCIA EN LA UTILIZACION DE RECURSOS, SE REFIERE A LA RELACION EXISTENTE ENTRE EL TIPO DE EDUCACION QUE SE PRETENDE IMPARTIR Y LOS RECURSOS ASOCIADOS; ES DECIR, LA RELACION MAESTRO-ALUMNOS, EL NUMERO DE ALUMNOS POR ESCUELA ETC.**

POR ULTIMO, EL CRITERIO DE LA EFICIENCIA EXTERNA ANALIZA LA CAPACIDAD CON LA QUE EGRESA EL ALUMNO, QUE HA TERMINADO ALGUN GRADO O CICLO, PARA ENFRENTAR SU RESPONSABILIDAD PRODUCTIVA, SOCIAL Y POLITICA. ESTE CRITERIO ESTIMA EL CONTENIDO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA, CON RELACION AL TIPO DE EDUCACION QUE SE DESEA IMPARTIR, DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS QUE SE PRETENDAN ALCANZAR MEDIANTE EL SISTEMA EDUCATIVO.

EN CUALQUIERA DE ESTO CRITERIOS INFLUYEN, EN OCASIONES DE MANERA DETERMINANTE, LAS CONDICIONES EXTERNAS AL SISTEMA EDUCATIVO, ES DECIR, LAS QUE JUEGAN UN PAPEL TAMBIEN DE IMPORTANCIA ES DECIR, LAS CONDICIONES ECONOMICAS, POLITICAS Y CULTURALES DE LA SOCIEDAD".<sup>35</sup>

Por otra parte, cabe señalar que las condiciones económicas y sociales en que se desarrolla una persona influye en las posibilidades para tener éxito en los alcances de su formación educativa.

En efecto, existen investigaciones, tanto en México como en otros países, que muestran la existencia de una relación muy estrecha entre la posición social de los educandos y sus posibilidades de escolarización.

En México el ingreso familiar es determinante en el nivel de escolaridad que alcanzan los individuos.

Sin duda, la selección entre quienes continúan en el sistema educativo y quienes desertan está fuertemente asociada a LOS IN--

35.- Necesidades Esenciales en México, Educación, Editorial Siglo XXI, México, 1993, p. 23.

**GRESOS FAMILIARES** de los educandos. Ello se explica ya que el estudiante en el periodo de escolaridad, no percibe ingresos y, por ende, existe un costo de oportunidad que él o sus familiares deben pagar. Tal costo de oportunidad se hace mayor cuanto más asciende el estudiante en la escala educativa ya que a mayor edad y escolaridad, los ingresos que deja de percibir por continuar estudiando son mayores. Así mismo, el costo de oportunidad depende de la situación concreta del mercado de trabajo. En la medida que la demanda de fuerza de trabajo con un determinado nivel educativo es elevada, el costo de oportunidad es mayor que cuando tal demanda es baja.

En regiones en las cuales predomina una economía de subsistencia, o aquellas con mercados de trabajo débilmente conformados en las cuales existen otros mecanismos de adscripción al trabajo, el educando no tiene más alternativa que la trabajar en la propiedad familiar o comunitaria en donde ejecutará el mismo trabajo con cualquier grado de educación. La escolaridad, en esos casos, no tiene el mismo sentido económico que en otras regiones en donde la adscripción al trabajo pasa por un mercado claramente constituido. Por lo tanto, la propensión a desertar y a no concluir estudios en las regiones de economía tradicional son más elevadas, máxime si en tales regiones existe una mayor proporción de escuelas incompletas o cursos comunitarios. Es frecuente observar que los niños y jóvenes de estas regiones, que por un medio u otro obtienen su primaria completa, ya no digamos la secundaria, son los que emigran con mayor facilidad a lugares en donde sus estudios -

tengan algún sentido en términos de ingresos.

Si bien es cierto que en los Estados de mayor marginalidad y pobreza la eficiencia terminal de la educación básica es menor--- que en los Estados de mayor desarrollo, en estos últimos también se registran considerables deserciones y reprobados, al igual -- que una pirámide educativa que se estrecha hacia la cúspide. El-- mayor costo de oportunidades en estas Entidades sería el factor - explicativo de la deserción.

En tanto que la educación es un servicio del que a corto pla- se puede prescindir, no sucede lo mismo con los gastos en otras - necesidades esenciales como la alimentación, en los cuales cuanto menos ingresos tiene una familia, mayor porcentaje destina a ese rubro.

**"LA DESERCIÓN EN PRIMARIA, ASI COMO TAMBIEN EL NUMERO Y LA -- DISTRIBUCION DE QUIENES CONCLUYEN EL NIVEL SE ASOCIAN, ASI, A LAS CARACTERISTICAS DE LA ESTRUCTURA SOCIAL DEL PAIS, Y LA CONFORMA--- CION DE SUS CLASES SOCIALES. TALES CONDICIONES DE CLASE NO SON,-- SIN EMBARGO, DETERMINANTES RIGIDOS PUES EXISTEN FACTORES POLITI-- COS, CULTURALES E INDIVIDUALES QUE TAMBIEN INCIDEN EN EL FENOME-- NO. NO OBSTANTE, A LO LARGO DE LAS ULTIMAS DECADAS, LA ESTRUCTURA SOCIAL DEL PAIS NO HA PERMANECIDO INVARIABLE, PUES SE HAN PRODUCI DO CAMBIOS QUE HAN AFECTADO EL PERFIL DE LA ESCOLARIDAD DE LA PO- BLACION"**<sup>36</sup>

México, ha tenido a lo largo de los años cambios acelerados -

36.- Necesidades Esenciales, op. cit., p. 42.

en el perfil educativo, pues los analfabetas han disminuido notablemente, la inversión en pro de la educación ha sido elevada, la mayor proporción se destina a la creación de mayor estructura educativa y mejoramiento. Así podemos ver en los últimos años al programa gubernamental llamado ESCUELA DIGNA, que con el programa nacional de solidaridad ha beneficiado a estudiantes de escasos recursos.

Hoy la educación, tiene mayores alcances y perspectivas con su reforma, actualización y modernización, no por ello, la búsqueda de una sociedad más justa, debe dejar a un lado la participación que todos juntos debemos tener por su engrandecimiento.

**"EN MEXICO CON EL PROBLEMA DE LA POBREZA, NINGUN PROYECTO POLITICO-SOCIAL TENDRA UNA VERDADERA DIMENSION, SINO SE SOLUCIONAN ENERGICAMENTE LAS DEMANDAS DE CULTURA Y MEJORES CONDICIONES DE VIDA"**  
37

37.- Ruiz, Ramón Eduardo, México, El Reto de la Pobreza y del Analfabetismo, Fondo de Cultura Económica, México, 1977, p.23.

#### 4.6 LA POBREZA Y EL DERECHO AL EMPLEO.

Para hablar del derecho al empleo, es conveniente primeramente hacer referencia al contenido de los artículos 5o. y 123 constitucionales que señalan respectivamente; **"A NINGUNA PERSONA PODRA IMPEDIRSE QUE SE DEDIQUE A LA PROFESION, INDUSTRIA COMERCIO O TRABAJO QUE LE ACOMODE, SIENDO LICITOS.**

**TODA PERSONA TIENE DERECHO AL TRABAJO DIGNO Y SOCIALMENTE UTIL; AL EFECTO, SE PROMOVERAN LA CREACION DE EMPLEOS Y LA ORGANIZACION SOCIAL PARA EL TRABAJO, CONFORME A LA LEY".**<sup>38</sup>

De lo anterior llegamos a entender lo amplio y significativo que han sido los esfuerzos y las luchas sociales para consolidar este ordenamiento que va destinado a la acción más grande y fecunda como lo es el **TRABAJO.**

De nuestras normas de trabajo, nace un objetivo común, aparejado con los demás anhelos de las clases marginadas y pobres, el objetivo de la justicia social, que se origina precisamente en el seno de los oprimidos y de la convicción de que la justicia de cada persona resultará de la realidad de la justicia para todos los hombres.

Hoy contamos con grandes logros en materia de trabajo, nuestra propia ley federal del trabajo, que norma la actividad laboral en México, en fin tenemos instrumentos para enriquecer la vida laboral de los mexicanos, sobre todo nuestros principios constitucionales que están destinados a lograr en nuestro país un ambiente de empleo y productividad que en realidad no hemos podido lograr-

38.- Constitución Política, op. cit. pp. 10 y 12.

en forma mayoritaria y plena.

Sabemos del arduo camino que ha recorrido México para tener-- estas conquistas para los trabajadores, pero no hemos sabido llevar a plenitud estos derechos que tanta sangre le costaron a hombres ilustres que pelearon en su momento no solo por mejores condiciones para el trabajador sino por el trabajo mismo. Como no recordar esas huelgas históricas de CANANEA Y RIO BLANCO o los manifestos del oaxaqueño RICARDO FLORES MAGON y tantos otros revolucionarios como JUAN SARABIA, LIBRADO RIVERA etc., que tuvo posteriormente ese marco inolvidable como lo fué el constituyente de Querétaro de 1917. Esos son los valores que nos animan a seguir-- consolidando día a día el derecho al trabajo de todos los mexicanos, a que haya en los diferentes rincones de nuestra geografía nacional fuentes o alternativas de empleo que genere un ingreso-- y en consecuencia un bienestar sobre todo a los más pobres de --- nuestra patria.

En ese sentido ha dicho el maestro Mario de la Cueva; **"LA SOCIEDAD TIENE DERECHO A ESPERAR DE SUS MIEMBROS UN TRABAJO UTIL Y HONESTO, Y POR ESTO EL TRABAJO ES UN DEBER DEL HOMBRE, PERO EL REVERSO DE ESTE DEBER DEL HOMBRE, ES LA OBLIGACION QUE TIENE LA SOCIEDAD DE CREAR CONDICIONES SOCIALES DE VIDA QUE PERMITAN A LOS-- HOMBRES EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES"**.<sup>39</sup>

Este deber de la sociedad, se traduce, en la necesidad de proporcionar a los trabajadores fuentes de empleo y con ello cumplir su deber social y la satisfacción de necesidades apremiantes de--

39.- De la Cueva, Mario, Citado por Dávalos, José, Derecho del -- Trabajo I, Editorial Porrúa, México, 1985, p. 20.

su propia familia.

Sabemos que la causa más frecuente de la pobreza es la carencia o la pérdida del empleo, porque trae como consecuencia la falta de ingresos para la subsistencia familiar, de ahí la necesidad de generar empleos que son necesarios para el buen desarrollo de cualquier economía nacional.

Independientemente de los diferentes planes y programas gubernamentales destinados a propiciar empleos, aumento de salarios y avance en la productividad, todavía padecemos seriamente el problema de la falta de empleo y que se ha recrudecido en diferentes regiones del país, propiciando la pobreza extrema.

Solo por citar algunos ejemplos de nuestra triste realidad en lugares marginados diremos con Manuel Mejido que; "HAY POBLACIONES COMO PETATLAN GUERRERO, DONDE PREDOMINA EL PRIMITIVISMO, ANALFABETISMO, HAMBRE, INSALUBRIDAD, ENFERMEDADES Y ALCOHOLISMO, DONDE EL 85% DE INDIGENAS NO CONOCE MAS HOGAR QUE EL JACAL DE PISO DE TIERRA, PAREDES DE VARAS Y TECHO DE PALMA, NI ALIMENTO QUE EL ATOLE Y LAS TORTILLAS CON CHILE. AHI EL INGRESO DIARIO POR FAMILIA ES DE 2.70. LA OCUPACION DE LOS HOMBRES QUE HABITAN ESTOS LUGARES TAN APARTADOS ES EL CUIDADO DE CABRAS, EL CORTE DE LEÑA Y EL TEJIDO DE LA PALMA, PORQUE NO EXISTEN OTRAS FORMAS DE EMPLEO.

EN OTRO LUGARES EL INGRESO DIARIO POR FAMILIA ES TODAVIA MENOR COMO EN SAN JUAN COPALA, OAXACA, DONDE EL TIEMPO SE HA DETENIDO. LA GENTE VIVE DISPERSA EN LA MONTAÑA; LAS MUJERES SON OBJETO DE VENTA Y TRUEQUE; SOLO HABLAN SU LENGUA AGLUTINANTE Y PRIMITI--

**VA; PRACTICAN LA POLIGAMIA; SE EMBRIAGAN HASTA CAER Y SE BAÑAN EN TEMAZCAL. SU INGRESO DIARIO ES DE 25 CENTAVOS."** <sup>40</sup>

Es en verdad preocupante, el saber que todavía existen muchas regiones de la República aisladas y marginadas, donde la falta de infraestructura para la creación de empleos y en consecuencia la obtención de salarios, está aún lejos de llegar.

El problema del desempleo en México, como lo vemos a través de los ejemplos, son más álgidos en el campo, donde a pesar de ello existe proliferación del minifundismo en tierras ejidales, éstas en muchas ocasiones no llegan a ser aptas para la agricultura y la productividad y lógicamente propicia más pobreza. Estas condiciones han originado en múltiples ocasiones la emigración a otros lugares.

Hoy más que nunca, con el derecho que tiene el hombre al trabajo, debe consolidarse plenamente la estabilidad y modernidad económicas, como condiciones para generar más empleos. Que exista un equilibrio nacional en la economía para fomentar el ingreso y el bienestar, sobre todo a los grupos empobrecidos. Indígenas que a pesar de no tener un empleo tienen que pagar altos precios por los más indispensables artículos. Es urgente más presencia de alternativas en empresas campesinas reales, nuevas inversiones, créditos favorables que no los estancuen, de auténtica asistencia técnica y comercialización, pero sobre todo un verdadero reconocimiento, conciencia y preocupación a esos grupos, sobre todo a su dignidad humana.

40.- Mejido, Manuel, México Amargo, Editorial Siglo XXI, México, - 1982, pp. 37 y 98.

#### 4.7 TAREAS Y ACCIONES DEL ESTADO PARA COMBATIR EL PROBLEMA DE LA POBREZA.

El Estado Mexicano ha realizado diversas acciones encaminadas a lograr el bienestar social nacional, no se puede ocultar los avances significativos que se han dado en nuestro país para mejorar los niveles de vida de las personas.

Han sido a través de los planes de desarrollo donde se han definido las políticas a seguir de los gobiernos, en esos planes figuran las tareas a realizar para combatir problemas sociales como el de la pobreza. Históricamente en México hemos tenido programas tales como el de **CAMINOS DE MANO DE OBRA** en 70-76, **COPLAMAR** en 76-82, y donde destacó la participación popular.

Sin duda el programa de más alcance que ha realizado el Estado es el **PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD** que ha tenido como objetivo combatir a la pobreza extrema.

En el programa de solidaridad se han ejecutado diferentes acciones en beneficio de la población mexicana atendiendo demandas de la propia sociedad, concertando con los diferentes niveles de gobierno y abordando necesidades básicamente de; agua potable, vivienda, alimentación, educación, salud y seguridad social, pavimentación, electricidad para uso doméstico y caminos.

No podemos negar que hoy en nuestro país, las comunidades han tenido una gran participación en la construcción de sus obras, -- que hay avances positivos en las formas de vida de muchos mexica-

nos.

No se puede negar que se ha atendido a varias colonias populares de zonas urbanas, que se han sumado los esfuerzos de la población, que hay movilización de la sociedad para mejorar sus condiciones de vida.

Los esfuerzos de PRONASOL son un avance bienvenido, sin embargo será necesario no interrumpir sus fieles propósitos, sobre todo para atacar de raíz el problema de la pobreza. Un ataque frontal a la pobreza debe incorporar también políticas que contribuyan a una mejor distribución del ingreso y de los insumos de la producción. Tales políticas incluyen el dar alta prioridad al gasto social en los presupuestos federal y estatal para apoyar actividades productivas, adoptar políticas de estabilización de precios y promover políticas monetarias y de crédito que comprendan el bienestar social como una parte de la estrategia de desarrollo del país.

El fin de la mayoría de los programas sociales es elevar los índices de vida, una meta usualmente alcanzada por medio de estrategias de generación de empleo y de ingreso, y de estrategias de gasto social. El programa nacional de solidaridad, con lo logrado y una continuidad ascendente tendría resultados óptimos y todavía más penetrantes en beneficio de los pobres. Tendría, un mayor efecto redistributivo si las políticas macroeconómicas simultáneamente generaran EMPLEO Y ELEVARAN LOS INGRESOS, recordemos que -- nuestro afán es erradicar en un corto tiempo la pobreza que to-

avía sufren muchos mexicanos. Falta mucho por hacer, ese es el--  
reto que tenemos para poder ver en un futuro no lejano un verdadero  
bienestar social, nacional, integral y superior.

#### 4.8 ALTERNATIVAS EN EL COMBATE A LA POBREZA.

En nuestro país se han dado importantes acciones para conducir hacia metas de progreso y desarrollo. Quedan problemas por resolver. Son muchas todavía las respuestas a intensificar para combatir plenamente a la pobreza, respuestas de índole económica, política y jurídica, entre ellas, podemos mencionar a las siguientes :

- a) El desarrollo del medio rural es la clave para la superación de la pobreza, pues es en las zonas rurales, es en el campo mexicano donde habita la mayoría de la gente pobre, es ahí donde, en un corto plazo, es más necesario el desarrollo. Los empobrecidos de estos lugares no pueden esperar más. Es ahí también donde se genera la emigración por la ausencia de alternativas de trabajo; los pobres de hoy no deben ser los pobres de mañana.
- b) En la lucha contra la pobreza, todas las instituciones públicas y dependencias deben coordinar sus esfuerzos con programas de calidad y métodos conjuntos, para no entorpecer la eficiencia de las actividades. Un gran número de programas sin unidad ni coordinación abre más posibilidades al fracaso, el desperdicio y la corrupción.
- c) Es imprescindible mejorar las condiciones de nutrición, de higiene y de salud de los pobres extremos, reduciendo la fertilidad, la desnutrición y la mortalidad. Es necesario ofrecer verdadera instrucción en las comunidades. Para promover dicha instrucción se propone dar incentivos fiscales.

a organizaciones no gubernamentales y voluntarias.

- d) Intensificar las estrategias de desarrollo económico a largo plazo dirigidas al bienestar de los pobres. El marco óptimo para la disminución de la pobreza es una economía en crecimiento que no excluya a los pobres, junto con un sistema eficiente de proyectos cuyo objetivo sea propiciar las oportunidades y capacidades de los pobres. Verdaderos proyectos que aumenten la productividad en el trabajo de los muchos pobres, proyectos que propicien la inversión directa en capital agrícola, las mejoras en la organización productiva de las comunidades pobres así como los sistemas de crédito preferencial. Proyectos de inversión en capital humano fundamental, que son los subsidios a alimentos, salud básica y educación, dirigiéndonos a terminar con el círculo vicioso de la pobreza.
- e) Las causas de la pobreza en nuestro país son numerosas, como lo hemos visto, por lo que las soluciones no solo deben atacar sus manifestaciones superficiales inmediatas, sino sobre todo influir en las estructuras económicas, sociales y políticas que la originan. El desarrollo de un país no solo significa mejorar los indicadores macroeconómicos, sino que esa mejora se refleje en las condiciones de vida de su población.
- f) Las políticas de asistencia a los pobres no deben generar una clase de **DEPENDIENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, deben propiciar que los pobres se beneficien por su propio trabajo y

tambien de un ingreso propio y digno.

- g) Otra forma de luchar por la abolición de la pobreza, sobre todo en el medio urbano, radica en el mejoramiento del mercado laboral y en el acrecentamiento de la movilidad del trabajo. El primero puede lograrse modernizando y vigorizando el servicio público de empleo ofreciendo orientación laboral, y poniendo un alto definitivo a la discriminación en este campo. La movilidad del trabajo puede promoverse aumentando la preparación de los trabajadores y enriqueciendo su disponibilidad para el trabajo por medio del fomento de la energía humana; reformando la capacitación vocacional; brindando a todos, oportunidades de adiestramiento, y ofreciendo asesoría necesaria. Nuestra política económica y social debe ser de empleo máximo y de lucha decidida a la subocupación con el mejor aprovechamiento de los recursos de producción y de trabajo humano. En un país como el nuestro, con excedente de mano de obra, necesita combinar ambos tipos de criterios.
- h) Para poder emprender con mayor seguridad estos desafíos contra la pobreza el valor del derecho como un sistema racional de normas sociales de conducta, juega un papel de primer orden. Ante los derechos sociales existentes y ante los mismos planes, proyectos y políticas a seguir, deben existir con precisión medidas jurídicas que genere un ámbito normativo estricto que obligue en mayor grado el cumplimiento de esas acciones contra la pobreza. Que el propio derecho norme consentimiento y responsabilidad social todas las actividades que se realicen en contra de la pobreza y la marginación, que le

de orden, obligatoriedad y sentido. Que el Estado y la misma sociedad logren a plenitud tener una conciencia plena de la pobreza y sus efectos, tomando en cuenta en todo momento la idea de la justicia social, de la distribución justa y equitativa de nuestras riquezas y la superación de nuestras desigualdades.

## CONCLUSIONES

- 1.- Para el análisis del problema de la pobreza, es necesario--- entender plenamente el valor que tienen **LA SOCIEDAD Y LAS ESTRUCTURAS SOCIALES**. La descripción de los hechos sociales, ocupa un lugar preponderante en la **SOCIOLOGIA**, como ciencia de la **SOCIEDAD**, en la búsqueda de las soluciones para superar tal problemática.
- 2.- Las grandes poblaciones nacieron como puntos estratégicos para el comercio y su movimiento. Posteriormente con la sobrepoblación surgen sectores que se enriquecen y otros, siendo la mayoría, que se empobrecen.
- 3.- Con la aparición de la **INDUSTRIA** que se concentra en las --- grandes ciudades, se crean nuevos asentamientos. Con la nueva perspectiva socio-laboral la pobreza en las ciudades aumenta, naciendo los barrios y los suburbios.
- 4.- En el **MEDIO RURAL**, a los hombres les atrae el espejismo de--- las grandes ciudades, situación que origina el desplazamiento de núcleos de población en busca de oportunidades de **EMPLEO**. En el mundo se han producido **CORRIENTES MIGRATORIAS** de unos países a otros, e incluso de los continentes más poblados y con menos posibilidades de empleo hacia las regiones--- con más necesidades laborales y menor población.
- 5.- La emigración de los individuos de la sociedad rural, hacia-

las ciudades, genera un doloroso proceso de transformación-- que afecta desigualmente a unos y otros miembros de la familia. En la sociedad rural la familia ocupa una posición central estando estructurada de modo rigidamente jerárquico. -- Por el contrario, la sociedad urbana, es de dimensiones grandes, interdependiente, social y culturalmente heterogénea, -- sometida a continuos procesos de cambio.

6.- La pobreza es la carencia de lo necesario para el sustento-- de la vida, en consecuencia la categoría de **POBREZA** se relaciona con la de **NECESIDAD**. A su vez, la necesidad puede ser considerada de una doble manera: **SUBJETIVA Y OBJETIVAMENTE**.-- Necesidad subjetiva, es la sentida por los que participan -- conjuntamente en ella, en tanto que la objetiva no requiere que se dé el sentimiento de **CARENCIA**, basta que exista la -- falta de un elemento esencial en el momento histórico y en -- la situación social en que se viva.

7.- El estado de pobreza va de la mano al problema del desempleo. Se trata ante todo de un **PARO**, si así se puede decir en el-- sentido clásico, o entendido como **LA FALTA DE TRABAJO LUCRATIVO**, en el que el planteamiento es el siguiente: un trabajador, que se encuentra en la concreta situación de haber -- perdido su empleo, que no encuentra otro y que a menudo tampoco tiene esperanzas de volver a encontrarlo en un espacio-- de tiempo basatante largo. Se llaman parados, no solo los -- que han perdido su empleo, sino también a todos aquellos que

jamás tuvieron un trabajo regular.

8.- El pobre no ve ni mide lo que le rodea, de la misma manera-- que lo hace el rico. Los pobres han tenido que desarrollar-- sistemas de vida y defensa dentro de una sociedad que no los acoge ni en las posiciones más bajas, sino que los ignora.-- No se trata de una actividad individual que se considere como patológica, sino, por el contrario, de una repetición de-- actos a nivel colectivo que cobran sentido en el grupo donde se presentan como un sistema de preguntas y respuestas. Así-- la **CULTURA DE LA POBREZA**, no es tan solo un conjunto de da-- tos negativos, sino también de cualidades que resultan posi-- tivas para la subsistencia del grupo.

9.- En la mayoría de las urbes modernas, como producto del proce-- so de industrialización, existe una faceta amarga compuesta-- por suburbios o conjuntos de infraviviendas llamadas **ZONAS-- MARGINADAS**.

10.- La pobreza es efecto en buena parte de factores **SOCIALES** más que personales. El desempleo provoca también la pobreza. Una familia es pobre porque la persona que constituye el sostén-- de la misma está sin trabajo. Entre los pobres, hay un buen-- número cuya pobreza se debe a defectos personales. La causa-- de la pobreza puede ser también la inflación. Conforme suben los precios, el ingreso real disminuye, y este hecho es un -- fenómeno que un particular no puede evitar.

11.- Diversas son las consecuencias que origina la pobreza; genera mala salud en los miembros de la familia, malas condiciones de habitación, alimentación deficiente, bajo nivel educativo, desequilibrios emocionales y retrasa el rendimiento industrial. La pobreza es el camino directo para la delincuencia, el vicio, el crimen y la violencia. Así, la pobreza engendra más pobreza.

12.- La pobreza en México, presenta diferencias en relación a sus niveles regionales de desarrollo económico y social. Un ejemplo indicativo de las disparidades regionales es la elevada concentración demográfica y de actividades socioeconómicas-- en las áreas metropolitanas y en otros núcleos urbanos, en-- donde la situación promedio de la población en materia de--- satisfacción de las necesidades esenciales es mucho mejor--- que en el resto del país. Por el contrario una muy buena parte de población, no entra en el nivel promedio nacional de-- satisfacción de mínimos de bienestar en materia de alimenta-- ción, educación, salud y vivienda.

13.- El **DERECHO SOCIAL** puede considerarse en forma general como-- el conjunto de normas tutelares de la sociedad y de sus grupos débiles. La **REVOLUCION MEXICANA** forja un auténtico **DERECHO SOCIAL** consagrado con la participación decidida del ---- constituyente de 1916-1917, dándole forma a nuestro **CONSTITUCIONALISMO SOCIAL**, y con ello nuestra **NORMA SUPREMA** recoge - los anhelos de las clases débiles y los protege teniendo co-

mo clave al **DERECHO SOCIAL**, sobre todo en sus artículos; 30. referente a la educación, 50. donde menciona que a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos, 25- y 28 donde reconoce la existencia de **CLASES SOCIALES**, pero - que frente a esas **DESIGUALDADES** busca otorgar **IGUALDAD JURIDICA** y protección a los sectores económicamente débiles, 27- donde destaca los derechos en favor de los campesinos, encontrando al llamado **DERECHO AGRARIO**, es decir al conjunto de normas jurídicas que tienen como objeto regular el régimen de tierra laborable, y 123 que se convierte en **DERECHO DEL TRABAJO** a través de estatutos, preceptos o normas dirigidas a proteger y reivindicar a los trabajadores.

14.- La realidad, el ser político-social y su evolución está enmarcada en una **NORMA SUPREMA** que contiene múltiples garantías para que el hombre pueda llevar realmente su existencia. Eses, el propósito y la importancia de nuestra **CARTA MAGNA** en la búsqueda de un **MEXICO** más justo y equitativo tal como lo demuestran sus artículos que constituyen su columna vertebral y que son; el 30, 27 y 123.

15.- Todos los seres humanos se reconoce universalmente tienen derecho a un lugar donde comer, dormir y cubrirse de la intemperie. Para ello requiere de un espacio mínimo constituido - que se denomina **VIVIENDA**. La vivienda es una condición básica para la reproducción de la fuerza de trabajo de la población y un **DERECHO** que toda familia tiene de acuerdo a lo se-

ñalado por nuestro artículo 4o. constitucional.

16.- En México existe una marcada diferencia en la cobertura de los servicios de **SALUD** entre las distintas clases sociales, lo que origina que las acciones de salud no se orienten a las necesidades más urgentes de la población. Aunque en este caso el logro de una salud cabal depende también de la satisfacción del resto de las necesidades esenciales. Para alcanzar en el futuro la satisfacción de las necesidades de salud será necesario reorganizar la estructura, el funcionamiento y la distribución entre la población de los servicios correspondientes, tal como lo prescribe el artículo 4o. constitucional en su párrafo cuarto.

17.- La educación tiene un papel trascendental en el desarrollo de una sociedad, **LA EDUCACION EN EL HOMBRE VA LIGADA CON LA VIDA MISMA**. A través de la educación se logran mayores oportunidades de empleo, remuneración y desarrollo personal y social. Todo individuo tiene derecho a recibir educación, así lo indica nuestro artículo 3o. constitucional.

18.- De nuestras **NORMAS DE TRABAJO**, nace un objetivo común, aparejado con los demás anhelos de las clases marginadas, el objetivo de la **JUSTICIA SOCIAL**, idea que se origina básicamente en las clases oprimidas y de la convicción de que la justicia de cada persona resultará de la realidad de la justicia para todos los hombres. De ahí que es deber de la sociedad, de acuerdo a nuestra legislación, el proporcionar a los indi

viduos fuentes de empleo con el que puedan cumplir su deber social y la satisfacción de necesidades apremiantes de su propia familia. La falta de ingresos conduce a la pobreza. Es necesaria la infraestructura para la creación de empleos y la obtención de salarios reales, para dar cumplimiento cabalmente a los artículos 5o. y 123 constitucionales.

19.- El instrumento fundamental del gobierno de la República, para emprender la lucha frontal contra la pobreza extrema, es **EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD**, inaugurado por el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari en diciembre de 1988. El PRONASOL tiene como meta desarrollar programas de salud, educación, nutrición, vivienda, empleo y diversos proyectos productivos enfocados a los grupos más pobres.

20.- Es necesaria la intensificación del **DESARROLLO REGIONAL E INTEGRAL** que aliente la iniciativa de cada comunidad de **MEXICO**, en una más justa y equitativa distribución de la riqueza nacional y mediante una sólida planeación para el desarrollo integral de nuestro **PAIS**, como lo expresan los artículos 25- y 26 constitucionales. Dentro de estos propósitos es urgente un acercamiento más con los marginados y hacer énfasis en una auténtica **CONCIENCIA DE LA POBREZA**.

21.- Hoy tenemos el gran desafío, para que cada una de nuestras regiones, sobre todo los lugares más apartados, puedan desarrollar sus **POTENCIALIDADES PROPIAS** para avanzar y progresar por el bien del hombre, de su familia y de la sociedad. Go--

bernantes y gobernados deben inspirarse en estos principios-  
que conduzcan la consolidación del **BIEN COMUN** como valor su-  
premo del orden social, en un criterio fundado en el **DERECHO**  
**Y EN LA IGUALDAD**, para lograr esa **JUSTICIA SOCIAL** que tanto-  
anhelamos.

## BIBLIOGRAFIA

Appendini, Ida y Zavala, Silvio; "Historia Universal", Ed. Porrúa S.A., ed. XXVI, México, 1980.

Ardant, Gabriel; "Hombres sin trabajo", Ed. Nova Terra, ed. 1a., - España, 1961.

Basañez, Miguel; "La lucha por la hegemonía en México", Ed. Siglo XXI, ed. 4a., México, 1985.

Beauchant, Jacques Morichau; "La salud en el mundo", Ed. Oikos -- Tau, S.A., ed. 1a., España, 1971.

Bottomore, T.B.; "Introducción a la Sociología", Ed. Península, - ed. 8a., España, 1978.

Bourdien, Pierre; "El oficio de sociólogo", Ed. Siglo XXI, ed. --- 7a., México, 1984.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ed. Porrúa, ed. 103a., México, 1994.

Dávalos, José; "Derecho del Trabajo I", Ed. Porrúa, ed. 1a., México, 1985.

De Appendini, Kirsten; "El campesinado en México", Ed. Colegio de México, ed. 1a., México, 1983.

De la Cueva, Mario; "El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo", Ed.-  
Porrúa, ed. 1a., México, 1979.

Diez, Juan; "La Migración Indocumentada de México a los Estados -  
Unidos", Ed. Fondo de Cultura Económica, ed. 1a., Mé-  
xico, 1984.

Duverger, Maurice; "Sociología Política", Ed. Ariel, ed. 3a, Espa-  
ña, 1982.

García Maynez, Eduardo; "Filosofía del Derecho", Ed. Porrúa, ed.-  
6a., México, 1989.

Gispert, Carlos; DICCIONARIO ENCICLOPEDICO ILUSTRADO, Ed. Océano,  
Colombia, 1991.

Gómezjara, Francisco A.; "Sociología", Ed. Porrúa, ed. XXIII. Mé-  
xico, 1992.

Hernández León, Manuel; "Sociología", Ed. Porrúa, ed. 1a., Méxi--  
co, 1975.

Klinksberg, Bernardo; "Pobreza, un Tema Impostergable", Ed. Fondo  
de Cultura Económica, ed. 1a., México, --  
1993.

Lengellé, Maurice; "La Esclavitud", Ed. Oikos-Tau, ed. 1a., Espa-  
ña, 1971.

Lewis, Oscar; "Antropología de la Pobreza", Ed. Fondo de Cultura Económica, ed. XV, México, 1992.

Mejido, Manuel; "México Amargo", Ed. Siglo XXI, ed. 8a., México, 1981.

Necesidades Esenciales en México; "Educación", Ed. Siglo XXI-Coplamar, ed. 5a., México, 1993.

Necesidades Esenciales en México; "Geografía de la Marginación", Ed. Siglo XXI-Coplamar, ed. 2a., México, 1983.

Necesidades Esenciales en México; "Salud", Ed. Siglo XXI-Coplamar, ed. 2a., México, 1983.

Necesidades Esenciales en México; "Vivienda", Ed. Siglo XXI-Coplamar, ed. 3a., México, 1986.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Poder Ejecutivo Federal, ed. 1a., México, 1989.

Preciado Hernández, Rafael; "Lecciones de Filosofía del Derecho", Ed. U.N.A.M., ed. 2a., México, 1986.

Reyes Heróles, Jesús; "Discursos Políticos", Tomo II, Secretaría de Capacitación Política del C.E.N. del P.R.I., ed. 2a., México, 1985.

Robles, Martha; "Educación y Sociedad en la Historia de Mexico", -  
Ed. Siglo XXI, ed. 5a., México, 1981.

Rodríguez, Ramón; "Derecho Constitucional", Ed. U.N.A.M., ed. ---  
2a., México, 1978.

Ruiz, Ramón E.; "México, El Reto de la Pobreza y del Analfabetis-  
mo", Ed. Fondo de Cultura Económica, ed. 1a., Mé-  
xico, 1977.

Villoro Toranzo, Miguel; "Introducción al Estudio del Derecho", -  
Ed. Porrúa, ed. 5a., México, 1982.